

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Medellín, febrero 19 de 2019

Señores

JUNTA DIRECTIVA
ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la ESE Hospital Marco Fidel Suarez de bello , que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la ESE Hospital Marco Fidel Suarez de Bello de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ESE Hospital Marco Fidel Suarez de Bello a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la ESE Hospital Marco Fidel Suarez de Bello ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales y a las decisiones de la Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la ESE Hospital Marco Fidel Suarez de Bello presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Por otra parte, se presentaron y pagaron oportunamente las declaraciones de Ingresos y patrimonio, IVA y Retención en la fuente, de acuerdo con el calendario tributario fijado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN para tal fin.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



GUSTAVO ALBERTO CARDONA CADAVID
Revisor Fiscal.
TP 21490-T
C.C. 3.585.068

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez del Municipio de Bello, Antioquia, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

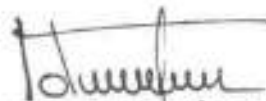
Que la Entidad ha adoptado las políticas contables bajo el nuevo marco normativo NIIF - Resolución 414 de 2014 de la CGN mediante la Resolución N° 353 aprobado en la junta directiva No. 002 de 2017.

Que, para la emisión de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, que comprenden: el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de efectivo; fue verificada la aplicación de dichas políticas integralmente y se han formulado de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas de la Resolución 139 de 2015 versión 02 de 19/08/2016 de la CGN.

Cordialmente,



YAN MARCILY ZULUAGA SUÁREZ
Gerente
CC: 98.712.046



ADRIANA LUCÍA CARVAJAL VALENCIA
Contadora
T.P: 111155-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Períodos contables terminados el 31/12/2018 y 31/12/2017
(Cifras en pesos colombianos)

CÓDIGO	ACTIVO	Notas	2018	2017	VARIACIÓN	
					\$	%
	CORRIENTE		29.442.423.363	22.243.106.837	7.199.316.524	32,4%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	7.1	595.662.096	745.299.163	-149.637.067	-20,1%
1105	Caja		14.624.800	7.073.336	7.551.464	106,5%
1110	Depósitos en instituciones financieras		493.922.868	673.379.427	-179.456.559	-26,7%
1132	Efectivo de uso restringido		87.134.428	64.846.400	22.288.028	34,4%
13	Cuentas por cobrar	7.7	26.777.720.063	18.735.709.209	8.041.020.852	42,9%
1319	Prestación de servicios de salud		26.659.792.719	18.551.544.723	8.108.247.996	43,7%
1324	Transferencias y subvenciones por cobrar		51.051.447	0	51.051.447	100,0%
1384	Otras cuentas por cobrar		66.885.895	185.164.486	-118.278.591	-63,9%
15	Inventarios	7.2	958.591.597	970.478.268	-13.886.668	-1,4%
1514	Materiales y suministros		977.054.171	1.062.624.677	-85.570.506	-8,1%
1580	Deterioro acumulado de inventarios (CR)		-20.462.574	-92.146.412	71.683.838	-77,8%
19	Otros Activos	7.7	1.112.439.607	1.790.620.200	-678.180.593	-37,9%
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipo		1.112.439.607	1.790.620.200	-678.180.593	-37,9%
	NO CORRIENTE		50.033.421.033	56.607.155.382	-6.573.734.349	-11,6%
22	Inversiones e instrumentos derivados	7.2	16.015.314	16.015.314	0	
2224	Inversiones de administración de liquidez		16.015.314	16.015.314	0	
23	Cuentas por cobrar	7.2	6.553.131.752	14.390.435.862	-7.747.304.110	-54,2%
2385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		29.804.067.855	34.900.999.181	-4.796.931.306	-13,9%
2386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-23.250.936.103	-20.300.563.295	-2.950.372.804	14,5%
2327	Amortamiento operativo		0	0	0	
34	Prestamos por cobrar	7.4	237.206.314	273.800.962	-36.694.648	-13,4%
1415	Creditos a empleados bienestar social		4.182.168	6.915.565	-2.732.397	-39,5%
1415	Creditos a empleados fondo vivienda		261.482.136	295.444.387	-33.962.251	-11,5%
1480	Deterioro acumulado prestamos por cobrar (CR)		-28.558.990	-28.558.990	0	
26	Propiedades, planta y equipo	7.8	20.684.775.511	20.453.193.259	241.582.252	1,2%
2605	Terrenos		8.273.078.111	8.273.078.111	0	
2640	Edificaciones		7.636.098.867	7.636.098.867	0	
2645	Plantas, ductos y líneas		106.708.730	106.708.730	0	
2650	Redes, líneas y cables		137.459.096	137.459.096	0	
2655	Máquinaria y equipo		145.944.947	145.043.115	921.832	0,6%
2660	Equipo médico y científico		4.243.088.147	2.074.127.502	1.368.960.645	67,9%
2665	Muebles, enseres y equipos de oficina		2.090.894.253	2.033.554.659	57.339.594	2,8%
2670	Equipos de comunicación y computación		1.759.845.655	1.762.775.785	-2.930.130	-0,2%
2675	Equipo de transporte, tracción y tracción		58.200.000	60.959.360	-2.759.360	-4,5%
2680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hoteles		1.167.320	1.167.320	0	0,0%
2685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)		-3.757.729.415	-3.577.780.086	-1.179.949.329	-65,8%
29	Otros activos	7.7	22.532.392.142	21.563.710.985	968.681.157	4,5%
2902	Fian de activos para beneficios a los empleados		85.112.551	99.402.697	-14.290.146	-14,4%
2906	Avances y arrendos entregados		1.236.768.585	1.212.897.440	23.871.145	2,0%
2909	Depositos judiciales		4.037.969.938	2.997.270.100	1.040.699.838	0,0%
2951	Propiedades de inversión		17.250.748.000	17.240.748.000	10.000.000	0,1%
2952	Depreciación acumulada de propiedad en inversión		-166.745.120	-53.390.412	-113.354.708	0,0%
2970	Activos intangibles		1.851.985.206	1.829.120.456	22.864.750	1,3%
2975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)		-1.831.448.118	-1.762.337.296	-69.110.822	3,9%
	TOTAL ACTIVO		79.475.844.394	78.850.262.219	625.582.175	0,79%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7.22				
83	Deudoras de control		5.429.665.982	11.829.190.881	-6.399.524.899	-54,1%
88	Deudoras por cobrar (cr)		-5.429.665.982	-11.829.190.881	6.399.524.899	54,1%


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: YAN MARCILY ZULUAGA SUÁREZ
C.C.98.712.046
(Adjunto certificación)

FIRMA DE LA CONTADORÁ
NOMBRE: ADRIANA LUCIA CARVAJAL V.
T.P.111155-T
(Adjunto certificación)

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: GUSTAVO A. CARDONA C
T.P.21490-T
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Períodos contables terminados el 31/12/2018 y 31/12/2017
(Cifras en pesos colombianos)

CÓDIGO	PASIVO	Notas	2018	2017	VARIACION \$	%
	CORRIENTE		36.043.649.399	36.817.063.256	-773.212.657	-2,1%
23	Financiamiento interno de corto plazo	7.8	3.563.055	14.441.929	-10.878.874	0
2313	Préstamos banca de fomento		3.563.055	14.441.929	-10.878.874	0
24	Cuentas por pagar	7.7	34.760.119.894	35.397.624.419	-637.504.525	-1,8%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		5.450.178.628	7.873.839.648	-2.423.661.020	-30,8%
2407	Recursos a favor de terceros		7.657.176.231	6.621.924.348	1.035.251.883	15,6%
2424	Descuentos de nómina		27.747.512	32.474.333	-4.726.821	-14,0%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		64.826.171	118.869.774	-54.043.603	-45,5%
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		1.904.807.936	1.499.465.065	405.342.871	31,4%
2445	Impuesto al valor Agregado - IVA		9.284.502	9.603.275	-318.773	-3,3%
2460	Sentencias y conciliaciones		1.657.936.133	1.782.278.364	-124.342.231	-7,0%
2490	Servicios públicos		0	283.931.785	-283.931.785	-100,0%
2490	Otras cuentas por pagar		17.988.162.761	17.125.237.827	862.924.934	4,9%
25	Beneficios a los empleados	7.10	1.280.166.650	1.270.930.290	9.236.360	0,7%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		1.280.166.650	1.270.930.290	9.236.360	0,7%
24	Otros Pasivos		0	134.065.618	-134.065.618	0,0%
2407	Recaudos a Favor de Terceros		0	134.065.618	-134.065.618	0,0%
	NO CORRIENTE		6.662.590.010	13.933.171.918	-7.270.581.908	-52,2%
23	Operaciones de Crédito Público	7.4	1.889.552.803	3.492.454.548	-1.602.901.745	-45,9%
2314	Deuda pública interna de largo plazo		1.889.552.803	3.492.454.548	-1.602.901.745	-45,9%
25	Beneficios a los empleados	7.10	90.657.143	138.181.607	-47.524.464	-34,4%
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo		83.602.694	92.999.048	-9.396.354	-10,1%
2514	Beneficios pospensión - pensiones		7.054.459	45.182.559	-38.128.100	-84,4%
27	Provisiones	7.11	4.682.380.064	10.302.535.763	-5.620.155.699	-54,6%
2701	Civiles y administrativas		4.682.380.064	10.302.535.763	-5.620.155.699	-54,6%
	TOTAL PASIVOS		42.706.439.609	50.750.234.174	-8.043.794.565	-15,8%
	PATRIMONIO					
32	Patrimonio Institucional	7.13	36.769.404.785	28.100.028.045	8.669.376.740	30,9%
3208	Capital fiscal		17.836.672.914	16.206.916.420	1.629.756.494	10,0%
3268	Impacto por la transición al nuevo marco normativo		11.802.667.000	11.802.667.000	-	-
3230	Resultado del ejercicio		7.130.064.871	288.444.625	6.841.620.246	2441,2%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		79.475.844.394	78.850.262.219	625.582.175	0,8%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	7.13				
91	Responsabilidades contingentes		-69.817.395.447	-58.346.891.385	-11.470.504.062	16,4%
93	Acreedoras de control		-32.215.556.250	-0.053.750.000	-32.161.806.250	100,0%
99	Acreedoras por contra (ob)		102.032.951.957	66.400.641.385	35.632.310.572	53,6%


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: YAN MARCILY ZULUAGA SUÁREZ
C.C. 98.713.040
(Adjunto certificación)


FIRMA DE LA CONTADORA
NOMBRE: ADRIANA LUCÍA CARVAJAL V.
T.P. 111155-T
(Adjunto certificación)


FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: GUSTAVO CARDONA C.
T.P. 01490-T
(Ver dictamen adjunto)



Anexo N° 4
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ
 NIT 890.906.347-9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)
 METODO INDIRECTO

	31 DE DICIEMBRE	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	7.330.064.871	288.444.625
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO		
Depreciaciones	1.316.670.240	1.446.264.194
Deterioro	1.418.463.622	1.451.335.457
Amortización de intangibles	69.130.022	454.584.192
Ingresos que no mueven efectivo	-5.859.479.032	-2.746.413.771
Egresos que no afectan efectivo	1.031.507.433	1.561.084.964
Subvenciones	14.200.146	34.221.778
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	7.330.638.130	6.198.174.774
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Cuentas por pagar	-637.504.525	-344.067.511
pago de deuda operaciones crédito y financiamiento	-1.613.780.619	1.637.021.683
cuentas por cobrar	2.244.089.546	-6.586.298.892
Préstamos por cobrar	-36.894.648	
Inventarios	-85.870.506	20.680.952
Intangibles	22.865.830	610.529.313
Obligaciones laborales	-36.266.104	0
Offeridos	390.100.244	-23.249.812
Otros deudores	0	1.508.699.897
Otros pasivos	-5.754.221.317	-14.441.925
EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	(4.509.004.079)	(3.181.217.299)
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.811.624.051	3.016.957.475
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.427.222.071)	(2.447.480.399)
Otros Pagos recibidos en actividades de inversión	-	-
Pago para capitalizaciones de inversiones	-	2.757.816
Otros activos intangibles	-	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.427.222.071)	(2.444.731.583)
FLUJOS DE EFECTIVOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Deuda por operaciones de crédito público y financiamiento con Banca Central	-	-
Otros ingresos recibidos en actividades de financiación	(1.534.039.047)	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.534.039.047)	-
Patrimonio Institucional Incorporado	-	-
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES PATRIMONIALES	-	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	(149.637.067)	572.225.892
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	745.299.163	173.073.271
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	595.662.096	745.299.163

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: YAN MARCILY ZULUAGA SUAREZ
 C.C. 98.712.048
 (Adjunto certificación)

FIRMA DE LA CONTADORA
 NOMBRE: ADRIANA LUCIA CARVAJAL VALENCIA
 T.P. 111155-T
 (Adjunto certificación)

FIRMA DE LA REVISOR
 NOMBRE: GUSTAVO C.
 T.P. 21490-T
 (Ver dictamen adjunto)

FIRMA DE LA REVISOR
 NOMBRE: GUSTAVO C.
 T.P. 21490-T
 (Ver dictamen adjunto)



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO
NIT 890.985.703,5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	notas			Valores
Saldo del Patrimonio a diciembre 31 de 2016				28.100.028.045
Variaciones Patrimoniales durante el año 2017				8.669.376.740
Saldo del Patrimonio a diciembre 31 de 2017	10			<u>36.769.404.785</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

		<u>2.018</u>	<u>2.017</u>	
INCREMENTOS				7.041.619.246
Resultado del Ejercicio	10	7.330.063.871	288.444.625	7.041.619.246
DISMINUCIONES				
Capital Fiscal		17.836.672.914	16.208.916.420	1.627.756.494
PARTIDAS SIN VARIACION				
Impacto por transición al Nuevo marco normativo		11.602.667.000	11.602.667.000	0


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: YAN MARCILY ZULUAGA SUAREZ
 C.C. 98.712.046
 (Adjunto certificación)


FIRMA DE LA CONTADORA
NOMBRE: ADRIANA LUCIA CARVAJAL VALENCIA
 T.P. 111155-T
 (Adjunto certificación)


FIRMA DE LA REVISORA FISCAL
NOMBRE: GUSTAVO CARDONA CADAVID
 T.P. 23490-T
 (Ver dictamen adjunto)

ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ

Información Financiera

Por la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, comparativo con el 2017

Bello-Antioquia

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Entidad, naturaleza jurídica y de sus operaciones

Constitución de la ESE

La ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello, obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N°055 del 21 de julio de 1961 emanada por la Gobernación de Antioquia, bajo el nombre de Hospital Municipal PIO XII, institución sin ánimo de lucro dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad con origen público.

Mediante la resolución N° 063 del 28 de junio de 1985 cambió al nombre David Velásquez Toro, en ese entonces se consideraba como entidad de primer nivel de atención y según la Resolución N° 088 del 29 de agosto de 1986 se modificó el artículo 3° de la Resolución 063 quedando como Hospital Marco Fidel Suárez. Posteriormente, la ordenanza No.44 del 16 de noviembre de 1994 (art.5) transformó el hospital en una Empresa Social del Estado del orden Departamental, de segundo nivel de atención.

En el año 2007 se traslada a la sede donde funcionaba la Clínica Víctor Cárdenas del Seguro Social, lo que le permite duplicar su capacidad de atención y ampliar su portafolio de servicios. Este crecimiento consolida su autonomía administrativa, económica y financiera. El 7 de octubre de 2010, se hace la inauguración y la reapertura de la Sede Niquía con los servicios de hospitalización y urgencias pediátricas 24 horas. Es así, como la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello cuenta actualmente con dos sedes

Naturaleza y Régimen Jurídico

La naturaleza jurídica de la empresa social del estado está dada en la Ley 100 de 1993, artículo 196 y siguientes "La prestación de servicios de salud en forma directa por la nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo. En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública".

Ubicación Geográfica

La ESE Hospital Marco Fidel Suárez está ubicada en el norte del valle de Aburra con dos sedes, la principal se encuentra en la autopista norte calle 44 No 49b

90, tel. (4)4549000 y la otra sede en el barrio Niquia av. 42 59 06, tel. (4) 4549090, ambas en el municipio de Bello, Antioquia.

Máximo Órgano de dirección

La Junta Directiva de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez está conformada de acuerdo con los requerimientos expresos del artículo 7 del Decreto 1876 de 1994, Decreto 1757 de 1994 y Decreto 2993 de 2011. En este sentido, la Junta Directiva está constituida por 9 miembros con participación del sector político administrativo (3), sector científico de la salud (3) y el sector comunitario (3).

Dirección de la ESE

El director o representante legal será designado según lo dispone el artículo 192 de la ley 100 de 1993 y tiene a su cargo mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión y Objetivos institucionales; identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la entidad;

Objetivos de las empresas sociales del Estado. Son objetivos de las Empresas Sociales del estado, los siguientes:

- a. Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
- b. Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer,
- c. Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social.
- d. Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- e. Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.
- f. Garantizar los mecanismos de la participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.

Plataforma Estratégica

Misión: Somos una Empresa Social del Estado reconocida por prestar servicios de salud de mediana y alta complejidad, con calidad y trato humanizado, comprometidos con el medio ambiente y la formación del talento humano en salud.

Visión: En el 2030 seremos una Empresa Social del Estado líder en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, con altos estándares de calidad y posicionamiento en el sector salud.

Principios y Valores Corporativos

- **Respeto:** La institución y sus funcionarios se comprometen a reconocer en cada una de sus actuaciones el valor, la diferencia y dignidad de cada uno de los usuarios internos y externos con los que interactúa.
- **Equidad:** Todas las actuaciones de la institución serán orientadas a brindar a todos nuestros usuarios lo que es debido de acuerdo con sus derechos, sin discriminar su condición social, género, raza o creencia.
- **Calidez:** Todos los servidores de la institución deben brindar amabilidad, gentileza y buen trato en la atención, ofreciendo una información asertiva a todos nuestros usuarios.
- **Compromiso:** La institución orientará todos sus esfuerzos a generar responsabilidad y convicción en todos sus colaboradores para el logro de la satisfacción de nuestros usuarios y el propósito de la institución.
- **Transparencia:** La institución y sus funcionarios se comprometen a reflejar honestidad, confianza y claridad en todas sus actuaciones en la prestación del servicio y administración de los recursos.
- **Universalidad:** La institución buscará garantizar para todas las personas el derecho a la atención en salud con calidad, a la población que demanden nuestros servicios.
- **Eficiencia:** La institución se compromete a dar una utilización racional y razonable a los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y particulares en la prestación del servicio.
- **Trabajo en equipo:** La institución propenderá con su personal, el fortalecimiento del trabajo participativo como metodología para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- **Liderazgo:** Los funcionarios de la institución se caracterizarán por su capacidad de inspirar y guiar a otros, por generar motivación y energía en todo lo que hacen y transmitirla a las personas que les rodean para el logro de objetivos.

Diversidad: Todos los funcionarios de la institución respetarán las diferentes personas, en lo que se refiere a su condición y cultura.

Portafolio de servicios:

La ESE Presta servicios de mediana complejidad en la Sede Niquía se prestan servicios de atención de Urgencias y hospitalización pediátrica y los otros servicios en la sede autopista, según el siguiente detalle.

Servicio de urgencias: contempla los servicios de: Medicina General, Cirugía General, Pediatría, Medicina Interna y Ginecología.

Servicio de internación: Actualmente, las especialidades médico-quirúrgicas para internación general adultos y general pediátrica que se están prestando son: Cirugía General, Medicina Interna, Ginecología, Toxicología y Pediatría.

Servicio de consulta externa: Las especialidades ofertadas y operando por nuestra institución son las siguientes: Medicina Interna, Cirugía General, Ginecobstetricia, Anestesiología, Nutrición y Dietética, Fisioterapia y Psicología.

Cirugía de mediana complejidad: Los servicios que actualmente operan son los siguientes: Cirugía General, Ginecología y Anestesiología.

Ayudas diagnósticas: Los servicios que se encuentran operando son: Tomografía simple y contrastada; Radiología e Imagenología: Rayos X convencional, simple y especial con contraste; Servicios de Endoscopias: superior, inferior, CPRE; Ecografías: convencionales, obstétricas, Doppler y Ecocardiografía: transtorácica.

Laboratorio clínico baja, media y alta complejidad / toma de muestras: Realizamos procedimientos de análisis de especímenes biológicos de origen humano, como apoyo a las actividades de diagnóstico, prevención, tratamiento, seguimiento, control y vigilancia de las enfermedades.

Transfusión sanguínea: Es la organización técnico-científica y administrativa de la institución, destinada a la transfusión de sangre total o de sus componentes, provenientes de un Banco de Sangre.

Protección específica: se presta el servicio de vacunación a neonatos.

Transporte asistencial básico: En nuestra institución garantizamos el transporte de ambulancia básica habilitada de acuerdo con los criterios de la Resolución 2003/2014, para garantizar atención oportuna y adecuada al paciente durante su desplazamiento.

Proceso de esterilización: Este proceso, solo opera para la demanda interna de la institución y no se ofrece al público.

Lactario: es un área adecuada para la preparación y dispensación de biberones a pacientes menores de un año, o pacientes pediátricos que requieran suplementación nutricional oral mediante fórmula infantil.

Igual de importante, es narrar lo acontecido con el servicio de internación obstétrica. Como es sabido, históricamente este fue uno de los servicios

banderas y que le dio identidad y posicionamiento al Hospital Marco Fidel Suárez a nivel departamental y de mercado; sin embargo, en las transformaciones institucionales y en el crecimiento a nivel de infraestructura, dicho servicio migró de la sede Niquía, a la sede autopista; presentando problemas con la habilitación y generando la pérdida de dicha condición. El servicio de internación obstétrica se encuentra contemplado en el documento de redes de la Seccional 2014, no obstante, dicho servicio no opera actualmente en la entidad porque no se encuentra habilitado.

2. Declaración de cumplimiento con el Nuevo Marco Normativo, Resolución 414 de 2014

Los estados financieros individuales de la Empresas Social del Estado Hospital Marco Fidel Suárez, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018 comparativos con la misma fecha del 2017, han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitidas por la Contaduría General de la Nación y adoptadas en Colombia mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Entidad.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

Efectivo:

Esta política contable abarca los activos que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Hospital y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

Caja General.
Cajas Menores.
Cuentas de Ahorros.
Cuentas Corrientes.
Efectivo Restringido

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a un mes, desde su fecha de adquisición.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, entendiéndose como cambio significativo en su valor, cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior a la DTF (tasa para depósitos a término fijo o tasa que la reemplace) promedio anual.
- Que se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información en pesos colombianos.

Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Esta política aplica para las inversiones que realice el Hospital en la marcha de su negocio, con excepción de las inversiones en asociadas, controladas y negocios conjuntos que se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda y patrimonio, de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término - CDT.
- Encargos fiduciarios que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Acciones.
- Cuotas partes de interés social.

El Hospital aplicará las disposiciones bajo el Nuevo Marco Normativo, para el reconocimiento y medición de todas sus inversiones de administración de liquidez que la ESE posee confines de asociación en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN.

Estas inversiones se clasificarán en las siguientes categorías:

- Inversiones a valor razonable.
- Inversiones al costo amortizado.
- Inversiones al costo, en el caso de la ESE las inversiones están medidas al costo

La Dirección Financiera clasificará desde su adquisición las inversiones, según las categorías expuestas anteriormente.

En la categoría del costo se clasificarán, en caso de existir, las acciones preferentes, acciones ordinarias y cuotas partes de interés social, en la medida que su valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de valor razonable. Los CDT constituidos por el Hospital se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Medición al costo

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Comprenderá las inversiones diferentes a las medidas por el valor razonable y los medidos al costo amortizado. Incluirá las inversiones que no cotizan en la bolsa de valores y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad.

Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar, que representan los derechos adquiridos por el Hospital en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- **Cuentas por cobrar clientes nacionales:** corresponden a los servicios prestados a la población vinculada al Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo, medicina prepagada, IPS, ARL Riesgos laborales, SOAT, Fosyga, Ecat (eventos catastróficos), Entidades Oficiales del orden Departamental y Municipal con subsidio a la oferta y régimen especial.
- Cuentas por cobrar por reclamaciones: corresponde incapacidades, SGP y cuotas partes.
- Subvenciones por cobrar por transferencias. Municipales, Departamentales, nacionales.
- Cuentas por cobrar otros deudores: Arrendamientos operativo, enajenación de activos, responsabilidad fiscal, honorarios e indemnizaciones

Los derechos pueden ser contractuales y no contractuales por la prestación de servicios de salud que se reconocen en el Estado de Situación Financiera. De acuerdo con el análisis realizado por la empresa los contratos están a 60 días después de radicada la factura, sin embargo, el plazo normal de pago del sector salud se encuentran con vencimientos estimados en 360 días o más.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de **costo** o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los

derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio (360 días), es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector los mayores a 360 días.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán al Costo (corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio (360 días), cuando los servicios son prestados contractualmente y atiende a las condiciones generales del negocio y del sector), y al costo amortizado la cartera con vencimientos superior a 360 días

Clasificación de la cartera

- Cartera corriente: Es la cartera con vencimientos no mayor a 360 días de radicación según comportamiento histórico y tiempo de pago de las entidades.
- Cartera vencida: Es la cartera con vencimientos mayores a 361 días de radicada.

Deterioro de cartera

Para efectos de determinar el deterioro de la cartera se considera la totalidad de las cuentas por cobrar. Respeto a las cuentas de empresas se hará por cada cliente con base en su comportamiento histórico teniendo en cuenta las variables de: recuperabilidad, glosas, cobro jurídico, no acuerdos en glosas, entidades en liquidación entre otras, análisis de costo beneficio, documento idóneo que respalde la obligación, usuarios sin identificación. Para el caso de los deudores Particulares se evaluará su deterioro en conjunto aplicando un porcentaje de recaudo fijo por dichos deudores en cada vigencia. Con base en los resultados se determinará la rotación general de la carrea del Hospital

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto, se verifica si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el Hospital se aplica la tasa de interés de mercado utilizada en instrumentos similares, para las cuentas por cobrar clasificadas al costo que es su método de valuación. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Para las cuentas por cobrar a usuarios particulares que superan el año, sean que presenten indicios de deterioro se clasificarán como cartera Remota o de difícil Cobro y se deterioran en el 100%

Es de anotar que el Hospital en sus políticas no tiene instaurado el cobro de intereses a cuentas por cobrar por prestación de servicios, excepto aquellos intereses que sean autorizados mediante fallos judiciales.

Se considerará deudores Significativos aquellos cuya participación en la cartera supere el 10% de la totalidad de esta, por lo tanto, si su cartera supera los 360 días, esta será reclasificada en cuentas de difícil recaudo y se evaluará para deterioro.

Baja en cuentas por cobrar

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los términos para su cobrabilidad (prescripción), cuando se renuncie al derecho por autorización del máximo órgano de administración y cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma, cuando existan glosas de no acuerdos y se suscriba conciliación de estos saldos, cuando sea más oneroso el cobro que la recuperación de la cartera, cuando no exista documento idóneo para realizar su cobro, cuando no exista el deudor (NN, Fallecidos, documentos inexistente entre otros), cuando las entidades en liquidación no incluyan la ESE en la masa de liquidación y por sentencia judicial. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Mediante Resolución 456 del 12 de diciembre de 2018, se adopta las políticas sobre recaudo de cartera se determina el castigo entre los cuales se resalta que las cuantías inferiores a \$3.000 se retiran de la contabilidad por costo beneficio.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

Esta política aplica para todos los préstamos por cobrar, que corresponden a los recursos financieros sobre los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos de Bienestar social, los cuales incluyen préstamos de vivienda y otros tales como calamidad y compra de electrodomésticos a los servidores públicos del Hospital constituyen programa de bienestar aprobado por Junta Directiva, que permite a los Funcionarios Públicos del Hospital a acceder a créditos de libre inversión y de vivienda con baja tasa de interés con relación al mercado. El programa de préstamos a trabajadores está reglamentado mediante la Resolución No 192 de Julio 5 de 2012.

• **MEDICIÓN POSTERIOR**

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa de mercado hallada para los préstamos otorgados con una tasa inferior a la de mercado, para los otros préstamos otorgados con tasas de mercado, es la tasa pactada.

El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso. El activo diferido asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, se amortiza mensualmente por el monto de la diferencia entre el rendimiento calculado con la tasa pactada y el rendimiento calculado con la tasa de mercado hallada en el reconocimiento inicial.

Los intereses recibidos reducen el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

• **DETERIORO DE LOS PRÉSTAMOS POR COBRAR**

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, se verifican los siguientes indicadores, y con el cumplimiento de uno de éstos el Hospital procede a calcular el deterioro correspondiente:

- Que, el servidor público se retire y no cumpla con un pago mensual a través del Área Tesorería.
- Que, al servidor público con descuento por nómina, no se le pueda realizar dicho descuento por tener embargos que impidan la deducción; o
- Que en caso de fallecimiento del servidor público la aseguradora no reconozca el saldo pendiente por pagar o no se haya tomado ningún seguro.

El deterioro se reconoce individualmente de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo (*reversión de la pérdida por deterioro de valor de préstamos por cobrar*). En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

- **BAJA EN CUENTAS**

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconoce como ingreso o gasto del periodo.

Se da de baja un préstamo por cobrar, cuando después de calcularse su deterioro, el máximo órgano administrativo aprueba su retiro y clasificación a cuentas de orden.

INVENTARIOS

Esta política aplica para las siguientes clases de inventarios: bienes para la prestación de servicios, tales como: medicamentos y dispositivo médicos y quirúrgicos.

- **En forma de materiales o suministros**, tales como:
 - Dispositivos médicos.
 - Medicamentos.
 - Reactivos de laboratorio y banco de sangre.
 - Repuestos y accesorios.
 - Materiales para imagenología.

Inventario en proceso de Transformación. No existe inventario en procesos de transformación.

Inventario en Consignación. Se registran en cuentas de orden deudoras

El Hospital reconoce como inventarios, los elementos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos, los cuales son validados por el Área que maneje el inventario:

- Que sea probable que el beneficio económico asociado con la partida llegue al Hospital.

- Que el Hospital reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido con fiabilidad.
- Se entiende recibido a satisfacción por el Hospital, en el momento en que es entregado y validado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por el comprador (Hospital).

MÉTODOS DE MEDICIÓN

Los inventarios mantenidos para la venta se medirán al menor valor entre el costo y el valor de reposición.

DETERIORO DE LOS INVENTARIOS

Si el valor del costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro de este. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor de este, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

• AJUSTE DE INVENTARIO

El ajuste de los inventarios se calculará para cada referencia individualmente; no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o de los productos terminados.

• RECONOCIMIENTO COMO COSTO DE VENTAS PARA TODOS LOS TIPOS DE INVENTARIOS

Cuando los inventarios se consuman o vendan, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

• EVALUACIÓN DEL COSTO DE REPOSICIÓN

El Hospital medirá sus inventarios en cada cierre contable, al costo de Reposición, dependiendo su destinación se adopta el menor valor entre el calculado y el reconocido contablemente, de la siguiente forma:

Los inventarios consumibles: Se medirán por el *costo de reposición*, según el costo estándar (puede ser cualquiera de los dos: precio de compra regulado por el Gobierno o por el precio de compra pactado contractualmente) determinado por el Hospital.

Los inventarios para la venta: Se medirán por *el valor neto de realización* determinado según el precio de venta establecido por el Hospital en su catálogo general de precios.

Una vez realizado el cálculo anterior, se comparará con el valor en libros y el resultado tendrá el siguiente tratamiento:

- Las referencias cuyo Costo de Reposición sea inferior al valor en libros se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor entre ambos conceptos.
- Para aquellos cuyo Valor Neto de Realización sea inferior al valor en libros se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre ambos conceptos.

- **FALTANTES, SOBRANTES, DAÑOS Y ROBOS**

Las pérdidas o sobrantes de unidades de inventarios son reconocidas, presentados y avalados al Comité de Inventarios en las siguientes circunstancias:

- **Por robo:** Se reconocen cuando se evidencia el hecho, se cuantifican las cantidades pérdidas y se establece el valor correspondiente.
- **Por faltantes:** Son aquellas unidades que están en inventario teórico en libros contables, más no se encuentran físicamente, producto de error en código, error en distribución o dispensación (mermas), error en uso, error de digitación. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados cada año, avaladas por control interno.
- **Por Sobrantes:** Son aquellas unidades que están en inventario físico mas no teórico producto de error en código, error en distribución o dispensación, error en uso, error de digitación. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados cada año, avaladas por control interno.
- **Por daño o vencimientos:** Se informará por parte del responsable de cada inventario al Comité de Inventarios de conformidad por el procedimiento establecido por el Hospital la ocurrencia de estos hechos. Se entenderá como vencimiento aquellos que el proveedor por las condiciones de uso del producto no reconoce su reposición.

- **Por obsolescencia:** El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce cuando estos no pueden generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso. Estos retiros deben ser reconocidos como una pérdida por deterioro de valor, en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado.

• **BAJA EN CUENTAS PARA TODOS LOS TIPOS DE INVENTARIOS**

Se da de baja a la cuenta de inventarios cuando el Comité de Inventarios autoriza el desguace de las unidades inventariadas que se generaron por vencimiento, daño u obsolescencia, y el mismo se debe realizar como mínimo dos veces al año.

- **Materiales consumibles:** Se dará de baja esta cuenta, cuando se presente su consumo en la prestación de servicios de salud, o conforme a los análisis de deterioro de valor.
- **Inventario para la venta:** Se dará de baja esta cuenta, cuando se transfiera riesgos y beneficios, lo cual ocurre cuando se dispensan o distribuyen.
- **Inventario en proceso de transformación:** Se dará de baja cuando se culmine el proceso de preparación y se clasifica a materiales consumibles.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo es aquellos activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

El Hospital Posee los siguientes Bienes Clasificados como se relacionan a continuación:

. La Propiedad, planta y equipo es aquellos activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

El Hospital Posee los siguientes Bienes Clasificados como se relacionan a continuación:

- Terrenos

- Edificaciones
- Planta ductos y túneles (planta de Generación y Planta de comunicaciones)
- Redes Líneas y Cables (Redes de aire, redes de gases medicinales, redes de interconexión y cableado eléctrico)
- Maquinaria y equipo (Herramientas y accesorios)
- Equipo médico y científico (Equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de hospitalización, equipo de quirófanos y salas de parto, equipo de apoyo diagnóstico, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio, otros equipos médico científico.
- Muebles y enseres y equipo de oficina
- Equipo de comunicación y computo
- Equipo de transporte tracción y elevación (Ambulancia)
- Equipo de comedor cocina y despensa

En el caso que los terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas y/o plusvalías, como los espacios propios o de los que se tiene el derecho de uso, entregados en arrendamiento operativo, así como los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, serán tratados en la política contable de Propiedades de Inversión bajo el régimen de contabilidad pública y el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- Los bienes cuya utilización esperada no supera un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere 50 UVT.

El Hospital reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por el Hospital
- Que sea probable que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- Que se espera utilizar en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año
- Que su valor pueda ser medido de forma confiable
- El Hospital recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Los Bienes recibidos por el Hospital que no sean puestos en producción en forma inmediata se registrarán en la cuenta de Propiedad, planta y equipo en tránsito.
- Todos aquellos activos que superen 50 UVT, se registraron al costo con su respectiva depreciación acumulada y el cálculo de su vida útil, certificado por el ingeniero Biomédico.

Además, su reconocimiento, cuando el bien sea recibido a satisfacción por parte del Hospital (previa existencia de un documento legal previo que determine la

transferencia y adquisición bajo cualquier modalidad) y se han recibido los riesgos y beneficios de este. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción por el Hospital, en el momento en que es recepcionado y a partir de dicho momento los riesgos son asumidos por el comprador. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en el Hospital, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior del Hospital.

Estos bienes serán reconocidos con la factura del proveedor con el cumplimiento de todos los requisitos legales y si eventualmente llega algún producto sin factura se reconocerá con otro documento que soporte la recepción del bien.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por sus valores comerciales (tomados de los avalúos técnicos). En el caso que el terreno no esté separado en la documentación legal del edificio se estimará un 30% para el terreno y un 70% para la edificación.

MEDICIÓN

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto el Hospital debe identificar si:

- Se adquiere un activo listo para ser usado.
- Se adquiere un activo que no está listo para ser usado. (Activos Aptos)

El Hospital reconoce como gasto los siguientes conceptos y no son mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

- Los costos de apertura en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluyendo los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos (corresponde a los gastos por intereses, cargas financieras y diferencias en cambio, en los que el Hospital incurre con préstamos tomados, para la construcción o adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo)
- Las depreciaciones acumuladas se registrarán como un menor valor del bien

ACTIVOS LISTOS PARA SER USADOS

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades del Hospital, tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la dirección. El costo inicial de estos activos comprende:

- Precio de compra: valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado), menos descuentos financieros y comerciales, rebajas y más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluye:
- Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo (Elemento de propiedad, planta y equipo). conforman un mayor valor del costo las licencias Microsoft tales como Permanentes y OEM (equipos mercado original nuevos), debido a que estas corresponden a las licencias que viene instaladas desde que se adquiere el computador, y que no son separables del costo de este.
- Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Éstos se deben contabilizar en forma separada (clases diferentes de activos). hacen parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, y los impuestos por valorización al momento de la adquisición. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizan; se llevan directamente al gasto.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que el Hospital podría obtener actualmente por la disposición del elemento

después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si el Hospital considera que durante la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, el Hospital debe estimar dicho valor.

El Hospital define el valor residual para la totalidad de los activos en cero, exceptuando los activos adquiridos en leasing que se registrará de acuerdo con el contrato.

Depreciación: La depreciación se calcula sobre el costo, de acuerdo a la fecha de adquisición y vida útil estimada

- **MEDICIÓN POSTERIOR**

El Hospital medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial **al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.**

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

Para el reconocimiento se deben clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

Mantenimiento o reparación preventivo y sin modificación de vida útil: son reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.

Mantenimiento mayor sin incremento de los beneficios económicos futuros: comprende las actividades necesarias de costo significativo superiores al 20% del costo en libros del activo para mantenerlo dentro de su operación normal sin alterar la vida útil y los beneficios económicos esperados del activo. Este es reconocido como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.

Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprende actividades de un costo significativo superiores al 50% del costo en libros del activo que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil debe estar soportada, en un memorando interno donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y la decisión del técnico donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento y mayor que comprar un activo nuevo. Este debe ser reconocido como un mayor valor del

activo (se capitaliza) y se depreciada (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

El valor de la reparación del activo debe ser tratado y reconocido como gastos. Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras duren la suspensión, relacionadas con la reparación, se cargan a gastos o costos. Sólo se capitalizan en la medida en que cumpla las condiciones para ser activo

Cuando un mantenimiento de un activo sea superior al 50% del activo, deberá ser evaluado por el técnico, para que defina si su vida útil fue repotencializada, de lo contrario se registrará como costos o gasto.

ADICIONES Y MEJORAS

Los activos del Hospital pueden requerir de ciertos ajustes y adaptaciones a los activos actuales, con el fin de mejorar su capacidad de uso, su productividad, incrementar el servicio que se presta, disminuir costos de mantenimiento y reparaciones o mejorar su presentación. Los bienes tangibles incorporados al activo que se ajusta son tratados como adiciones. Las adiciones se tratan como activo si cumplen con las condiciones para ser activo, de lo contrario son tratados como gastos del período.

Las adiciones se reconocen en la medida en que se cumplan los requisitos para ello. Una adición puede conllevar el retiro de un elemento o componente del activo global en cuyo caso se descarga por su valor neto en libros contra costos de la operación. Con respecto a la vida útil de la adición se establecen las siguientes prácticas:

- Si la adición es separable e identificable completamente del activo al que se incorpora, debe ser tratado como un activo distinto, asociado al activo principal y se debe depreciar en la vida útil estimada de la adición.
- Si la adición es identificable pero no es posible separarse del activo al que se incorpora, pero implica una ampliación la vida útil del activo, capacidad productiva u otras características que generen mayores beneficios económicos futuros, debe depreciarse en el resto de la vida útil recalculada del activo.

Si la adición es identificable pero no posible separarse del activo al que se incorpora sin que además amplíe la generación de beneficios económicos futuros, debe depreciarse en el resto de la vida útil del activo original

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA UTIL (MESES)
Terrenos	No se deprecian	
Edificaciones	100 o valores dado por el evaluador	0
Equipo de transporte	5	60
Equipo médico y Científico	10	120
Planta de Generación	30	360
Planta telefónica	15	180
Maquinaria y equipo	10	120
Equipo de Computación	3	36
Equipo de Computo (Servidores)	5	60
Redes de Gas Medicinal	15	180
Redes de datos	10	120
Herramientas y accesorios	10	120
Equipo médico y científico	10	120
Neveras para medicamentos y laboratorio	15	180
Muebles y enseres (camillas de observación y traslado, camas y carros de distribución)	15	180
Equipo de aire acondicionado, módulos para almacenamiento y otros muebles y enseres	10	120
Impresora para Intensificador	10	120
Equipos de Oficina	5	60
Sistema de llamadas, sistema de alarmas, proyector de video y cámaras	10	120
Equipos de Telecomunicación	10	120
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	25	300

BAJA EN CUENTAS

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como

propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El Hospital debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- Cuando no disponga de él.
- Cuando esté en desuso
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- Cuando se pierda y no se tenga el control de este
- Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- Por siniestros

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, el Hospital reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

INTANGIBLES

Los intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que son necesarios para que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros asociados con la prestación del servicio.

El tratamiento especificado en esta política contable comprende:

- Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición para activos intangibles contemplados en esta política, específicamente para licencias y derechos de usos de software.
- Los costos y erogaciones en la fase de investigación asociados a la puesta en operación de proyectos.
- Los elementos tangibles o intangibles cuando formen un activo y que según su materialidad llevarán a tratarse como propiedad, planta y equipos o como intangible, según corresponda.
- Para las erogaciones en las fases de desarrollo y construcción de bienes tangibles e intangibles, se utilizará la política de Propiedades, planta y equipo.
- Cualquier otra erogación relacionada con la fase de investigación.

Licencias: Una licencia de software es un contrato entre el licenciante (autor/titular de los derechos de explotación/distribuidor) y el licenciario (usuario consumidor /usuario profesional o empresa) del programa informático, para utilizar el software cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de sus cláusulas. Las licencias de software pueden establecer entre otras cosas: la cesión de determinados derechos del propietario al usuario final sobre una o varias copias del programa informático, los límites en la responsabilidad por fallos, el plazo de cesión de los derechos, el ámbito geográfico de validez del contrato e incluso pueden establecer determinados compromisos del usuario final hacia el propietario, tales como la no cesión del programa a terceros o la no reinstalación del programa en equipos distintos al que se instaló originalmente

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Hospital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

- Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del Hospital y, en consecuencia, podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guardé relación, independientemente de que el Hospital tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es

identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

- El Hospital controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

El Hospital puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios a través del activo.

- puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Hospital.
- el intangible le permite al Hospital disminuir sus costos o gastos.
- La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.
- El Hospital NO reconocerá activos intangibles generados internamente, cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, el Hospital identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.
- La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza el Hospital con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.
- La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.
- Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si el Hospital puede demostrar lo siguiente:

a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

- b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo.
- c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo y
- f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro. Para esto último, el Hospital demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a el Hospital en caso de que vaya a utilizarse internamente.

- No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad del Hospital.
- Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, el Hospital determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

VALOR RESIDUAL DE LOS INTANGIBLES

- Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que el Hospital espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el período durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios.

LA AMORTIZACIÓN DE LOS INTANGIBLES

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. **El método de amortización definido por el Hospital es el lineal a un año** y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible finito cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

BAJA EN CUENTAS

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta política aplica para el reconocimiento, medición y revelación de los recursos reconocidos como propiedades de Inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que tengan para generar rentas, plusvalía o ambos. También se reconocerán con este concepto los bienes con un uso futuro indeterminado.

Se reconocerán como propiedades de Inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tenga para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, siempre y cuando tenga la probabilidad de generar beneficios económicos futuros.

Para efecto de la transición, tenga en cuenta que estas partidas pueden encontrarse en el grupo de Propiedades, planta y equipo. No obstante, las empresas deberán analizar entre otros, los conceptos registrados en las cuentas de bienes de beneficio y uso público, bienes históricos y culturales, bienes entregados a terceros, bienes recibidos en custodia, bienes recibidos de terceros, con el fin de determinar cuáles de estas partidas cumplen con los criterios para ser reconocidas como propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de la propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

En todo caso se reconocerán como parte del elemento, los costos de puesta en marcha (a menor que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración de la Empresa); las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación, y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

Los costos de financiamiento asociados con la adquisición o construcción de una propiedad de inversión que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumplan con los requerimientos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada norma.

Cuando la empresa adquiera propiedades de inversión con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades de inversión, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el período de financiación de acuerdo con la Normas de cuentas por pagar. Lo anterior siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades de inversiones que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, se reciban en permuta se medirá por su valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

La propiedad de inversión producto de un arrendamiento financiero se medirá de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamiento.

Cuando se adquiera una propiedad de inversión sin cargo alguno, o por una contraprestación simbólica, el Hospital medirá el activo de acuerdo con las normas de Subvenciones. En todo caso. Al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

El Hospital, valora las propiedades de Inversión al **valor del mercado** o al costo de reposición depreciado determinado a través de un avalúo técnico a la fecha de transición

RECLASIFICACIONES

Se realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

- a) el fin de la ocupación por parte del Hospital (en el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión).
- b) el inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).

Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de usos que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la empresa (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios).

Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversiones se tratarán de la siguiente forma:

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación, en consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, el Hospital aplicará los requerimientos que la norma correspondiente le exija.

Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación será el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, el hospital aplicará los requerimientos que la norma correspondiente exija.

Vida útil. Se tomará la misma que establezca la norma sobre propiedad planta y equipo y la dada por el evaluador en su informe técnico.

BAJA EN CUENTAS

Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de una propiedad de inversión afectará el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades de inversión este conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y se haga necesario la sustitución de una de estas partes, el Hospital reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustitutiva. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

DETERIORO DE ACTIVOS

El Hospital aplica esta política a los activos que conformen la Unidad Generadora de Efectivo, que corresponden a los activos de los rubros contables de ***propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles y las inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en sus respectivas normas.***

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.

La presente política no aplica a los siguientes activos:

- El deterioro de las cuentas por cobrar: se expone en la política de deterioro de cuentas por cobrar.
- El deterioro de las inversiones de administración de liquidez: se expone en la política de inversiones de administración de liquidez.

• ANÁLISIS DE INDICIOS DE DETERIORO

En cada cierre contable anual, el Hospital evalúa si la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) tiene indicios de que algún activo sujeto a depreciación o amortización ha sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que existan indicios de deterioro se realiza una estimación formal del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto a deteriorar.

Para evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede estar deteriorado, el Hospital debe considerar, como mínimo, los siguientes indicios (*de cumplirse mínimo 2 de los siguientes indicadores de deterioro, se deberá realizar la estimación del valor recuperable*):

Fuentes externas de información	Fuentes internas de información
<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo, el valor de mercado de los activos de la muestra ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló el Hospital por el mismo, como consecuencia de paso de tiempo o de su uso normal. • Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Hospital, referentes al entorno legal, económico, tecnológico, de mercado o sector económico en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo. • Durante el periodo, la tasa de interés de colocación publicada por el Banco de la República de Colombia ha incrementado en más del 30% con respecto a la tasa del inicio del período. 	<p>a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.</p> <p>b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente al Hospital. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo.</p> <p>c) se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.</p>

• RECONOCIMIENTO DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE VALOR

El valor recuperable se halla siguiendo los lineamientos del numeral 2.3 de esta política, comparando dicho valor con el valor en libros de la UGE al momento de la estimación.

El reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor se efectúa contra un **gasto** en el estado de resultados del periodo y el valor contabilizado será la diferencia

entre el valor en libros de la UGE, al momento de la contabilización, y el valor recuperable de la misma.

El gasto por deterioro se contabiliza sólo si el valor en libros es mayor al valor recuperable (que será el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costos de ventas) de la UGE.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación del activo se ajustan en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

• **REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR**

El Hospital evalúa al final de cada cierre contable anual, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores para la UGE, a los bienes con valores superiores a 500UVT, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, el Hospital estimará de nuevo el valor recuperable del activo.

CARGOS DIFERIDO

Esta política contable aplica para los bienes categorizados como cargos diferidos

- Seguros pagados por anticipados
- Mantenimientos diferidos
- Impresos, publicaciones y suscripciones
- Sueldos y salarios
- Contribuciones efectivas
- Otros beneficios a los empleados (en los casos de los Intereses otorgados en créditos con tasas de interés inferiores a la del mercado)

ARRENDAMIENTO

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

- Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero
- Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.

Clasificación de contratos:

El Hospital clasificará el arrendamiento, al inicio de este, en arrendamiento financiero o en arrendamiento operativo. La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo del arrendamiento. Este último corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

En todo caso y por la condición pública del Hospital, cualquier contrato de arrendamiento de bienes inmuebles depreciables o no, de propiedad del Hospital, serán calificados como **arrendamientos operativos** y en el evento que se presente alguna posibilidad u oferta para uno o varios contratos en particular que se consideren financieros acorde con las definiciones de los literales de la a) a la h) del numeral 4, el estudio y aprobación de la misma serán del resorte exclusivo de la Junta Directiva del Hospital.

- **BIENES ENTREGADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el Hospital seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

El Hospital reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costos directos iniciales en los que incurra el Hospital durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, el Hospital aplicará lo dispuesto en la Política de Cuentas por Cobrar.

Préstamos por pagar.

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Entidad recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al

costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Dado que las entidades financieras, expresan su prestamos bajo norma NIIF por prestamos se conciliarán con el banco con corte a diciembre 31 de cada año.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente se mantendrán por el valor de la transacción y corresponden a aquellos saldos que se espera pagar dentro del plazo normal de pago siempre y cuando sea menor a un año.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todas las retribuciones que el Hospital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (las Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen a los beneficios.

Estos beneficios son administrados, liquidados y reportados mensualmente por el Área de Gestión Humana al Área Financiera, para efectos de elaboración de los Estados Financieros del Hospital.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre el Hospital y sus empleados: Contratos de Trabajo y otros; Resoluciones de la Gerencia del Hospital que otorguen beneficios no contemplados en las citadas anteriormente.
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales el Hospital se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones, como los establecidos en las normas

que regulan las relaciones del Empleado Público (Régimen del Empleado Oficial) y Trabajadores Oficiales (Código Sustantivo de Trabajo).

c) Obligaciones implícitas asumidas por el Hospital, producto de políticas del Hospital de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que el Hospital está dispuesto a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento, como las Resoluciones y Acuerdos emitidos por la Honorable Junta Directiva y la Gerencia del Hospital.

Esta política clasificará los beneficios a los empleados en tres grupos, a saber:

- Beneficios a los empleados a corto plazo:
- Beneficios a los empleados a largo plazo:
- Beneficios Posempleo.

El Hospital reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal y contractual o sea costumbre del Hospital.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El Hospital reconoce y paga entre todas sus obligaciones laborales, prestaciones legales y demás beneficios, a los servidores públicos nombrados en cargos de libre nombramiento y remoción, inscritos en carrera administrativa, en Provisionalidad o en Temporalidad, dentro de la actual Planta Temporal, beneficios que han sido otorgados, unos por ley y otros por decisiones de nuestra Junta Directiva y Gerencia. A continuación, se enuncian algunos de los beneficios a goce de los empleados del Hospital:

- **Prestaciones Sociales:**

- Vacaciones.
- Prima de vacaciones.
- Bonificaciones Especiales por Recreación
- Cesantías.
- Intereses a las Cesantías.
- Dotación de calzado y vestido de labor
- Prima de Navidad.
- Prima de Servicio.
- Prima de Vida Cara – esta Última se encuentra suspendida
- Bonificación por servicios prestados

- Programas de Bienestar e Incentivos
 - Gimnasio.
 - Caminadas Ecológicas.
 - Rutas Turísticas.
 - Juegos de la Salud, Municipales, Juegos Nacionales de Empleados Públicos.
 - Día del trabajador de la salud
 - Día de Integración de fin de año.
 - Capacitación no formal
 - Actividades de promoción y prevención de la enfermedad

- Programa de bienestar Créditos a Empleados
 - Préstamos para Vivienda (Resolución No.192 de 2012).
 - Prestamos de solidaridad y calamidad
 - Prestamos de electrodomésticos

Reconocimiento:

Los beneficios a los empleados a corto plazo son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el Hospital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Hospital reconocerá un activo diferido por dichos beneficios. Esto aplica en los casos en que el Hospital firme un Convenio de Comisión para adelantar estudios de un funcionario y como contraprestación se establece una cláusula durante la cual se registrará un activo diferido hasta que se dé cumplimiento en el plazo determinado en dicho acuerdo.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando el Hospital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados

requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Dentro de los beneficios a corto plazo que el Hospital reconoce a sus empleados, se incluyen:

- Salarios
- Horas extras y recargos.
- Vacaciones.
- Prima de vacaciones.
- Bonificación especial de recreación.
- Prima de navidad.
- Auxilio de cesantías de Ley 50/90.
- Intereses a las cesantías (en el régimen con liquidación anual, administradas por un Fondo Privado).
- Calzado y vestido de labor.
- Auxilio Legal de Transporte.
- Permisos y Auxilios contemplados en la Convención Colectiva de Trabajo.
- Prima de Vida Cara (Convención Colectiva de Trabajo).

• **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo y de los de posempleo, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el Hospital efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

1.- Cesantías de retroactividad

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Esta tasa de interés será informada por la Dirección Financiera de acuerdo a la información incluida en la página web del Banco de la República (www.banrep.gov.co).

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, el Área de Gestión Humana considerará variables como los sueldos, prestaciones sociales, el porcentaje de incremento anual de los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. Con el propósito de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al período corriente, se distribuirán los beneficios entre los períodos de servicio. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período.

Revelaciones

El Hospital revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- la naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el período contable.
- la información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades del Hospital, ya sea en forma directa o indirecta.

• **BENEFICIOS POSEMPLEO**

Reconocimiento:

Se reconocerán como beneficios posemplejo, los beneficios que se paguen después de completar el período de empleo en el Hospital.

Entre los beneficios posempleo se incluirán:

- 1- Jubilaciones compartidas con Colpensiones.
- 2.- Cuotas Partes Jubilatorias.

Si el Hospital, en su calidad de empleador, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo. La ESE no tiene funcionarios pensionados por cuenta propia, sólo adeuda cuotas partes pensionales.

PROVISIONES CONTINGENTES

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es **probable** cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es **posible** cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es **remota** cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Cuando las demandas sean falladas en última instancia se registrarán como pasivo por sentencias y conciliaciones y se disminuye la provisión o del pasivo contingente según sea el caso.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si el Hospital posee una pretensión presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el monto probable de la pretensión.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si el Hospital posee una pretensión que posiblemente, pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión y se registrara en cuentas de orden.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si el Hospital posee una pretensión en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce en la contabilidad	Se Informa en las revelaciones.

Recursos recibidos en administración

Corresponde a dineros recibidos en desarrollo de los convenios suscritos con los diferentes entes públicos bajo la modalidad de administración delegada de recursos. Se reconocen cuando los dineros son recibidos y se miden tanto en el momento inicial como posteriormente al nominal del valor recibido.

Cuando se realizan pagos con dichos recursos, se disminuye el saldo al tiempo que se deduce del saldo bancario.

Capital Fiscal

Representa los bienes transferidos por el Departamento de Antioquia a la ESE y las utilidades acumuladas durante la vigencia, de conformidad con la Ley 100/93, se tiene un patrimonio propio y de autonomía administrativa.

Dado que la ESE es una entidad del estado de nivel territorial, adscrita al ministerio de salud, las utilidades no se distribuyen.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por La Entidad de los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Prestación de servicios

La Entidad en la contraprestación por los servicios de salud difiere y reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza el servicio. El método usado para reconocer los ingresos corresponde a valor de la transacción. Se miden al valor acordado entre las partes.

Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen por el valor del canon en forma anticipada y/o de conformidad con las cláusulas contractuales.

Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.

Reconocimiento de costos y gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo apto, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Entidad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Entidad clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Entidad posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros

esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles

En la evaluación de deterioro, la Entidad determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Entidad a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del cierre anual de las actividades a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de

rendimientos de los títulos del Gobierno. Estas variables pueden cambiar en un futuro de acuerdo con la evolución económica de las tasas y costos relacionados.

5. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativos que tienen impacto contable

- El software financiero y administrativo no cumple con la totalidad de los requerimientos, en los aspectos de valoración de los bienes y obligaciones
- El Desgaste administrativo por la cantidad de informes a enviar a los entes de control que solicitan la misma información en diferentes plataformas y presentaciones.
- Se tiene una deficiencia en el sistema de archivo institucional, especialmente en los soportes contables de años anteriores.
- Saldos en contabilidad de gran antigüedad pendientes por depurar.
- Cuantiosas cifras de glosas en discusión, sin definir y que permanecen en la contabilidad.
- El sistema de flujo de información desde las diferentes áreas hacia contabilidad no fluye en forma oportuna y eficiente.
- La existencia de numerosas demandas en contra de la ESE que generan embargos judiciales de las cuentas bancarias y las cuentas por cobrar, dejando a la institución con déficit de liquidez.

6. Fortalezas y oportunidad de tipo administrativo y operativo

- Se cuenta con un personal idóneo y capacidad del área financiera
- Se tiene con un sistema de costos hospitalarios que le permite a la ESE conocer los costos de cada servicio y realizar los correctivos en forma oportuna.
- La alta dirección utiliza la información financiera para la toma de decisiones y para proyectar los servicios asistencias a prestar.

7. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO Y/O REVELACIONES

7.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a los recursos del disponible que quedaron en Caja y bancos a 31 de diciembre de 2018, los cuales se encuentran debidamente conciliados y certificados entre tesorería y contabilidad.

Se tiene efectivo de uso restringido en las cuentas de ahorro del IDEA, recursos del fondo de vivienda de la ESE y los rendimientos financieros de las cuentas maestras (creadas para recibir y pagar los aportes patronales).

En cuando al efectivo corriente, es decir de libre destinación se tiene depositado

en cuentas de ahorro y corrientes el cual representa el 90, en bancos como: Bancolombia, BBVA, banco de Bogotá entre otros.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

La ESE no presenta durante la vigencia operaciones en moneda extranjera

Con corte a diciembre 31 de 2018, la entidad posee un efectivo en caja \$14.604.800 pesos de los cuales se tiene \$1.500.000 como base de la caja de cajeros en los diferentes puestos de facturación.

Durante el periodo la Entidad no realizó operaciones de inversión, por lo tanto, a la fecha de corte no se tiene inversiones de liquidez de corto plazo.

Los empleados que tienen a su cargo el efectivo cuentan con pólizas de manejo

NOTA: 7.1

11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprenden los recursos de liquidez inmediata representados en caja, bancos cuentas corrientes cuentas de ahorros y fondos así:

*Dinero en efectivo o cheques del hospital

CUENTA	CAJA	2018	2017	VARIACIÓN	%
11050101	Caja Principal	13.454.800	5.923.336	7.531.464	127,15%
11050201	Caja Menor	-	-	-	0,00%
11050203	Base Cajero	1.150.000	1.150.000	-	0,00%
TOTAL CAJAS		14.604.800	7.073.336	7.531.464	127,15%

1110. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

- Depósitos en cuentas corrientes, ahorros constituidas por el Hospital en moneda nacional en instituciones financieras. Además, incluye los equivalentes al efectivo corresponden a los valores entregados a una sociedad fiduciaria en calidad de administración y pago.

CUENTA	BANCO	2018	2017	VARIACIÓN	%
11100502	Banco Agrario 1351-000777-9	-	-	-	0,00%
11100503	Bancolombia 653019280-48	456.138.502	606.921.459	(150.782.957,00)	-24,84%
11100507	BBVA CTE 266009075	104.850	6.109.835	(6.004.985,00)	-98,28%
11100508	Bancolombia CTE (BS)	622.745	22.744	600.001,00	2638,06%
TOTAL CUENTA CORRIENTE		456.866.097	613.054.038	(156.187.941)	-25,48%
11100601	Bancolombia- CONAVI 101-327371-47	2.209.039	1.972.277	236.762	12,00%
11100602	Banco Caja Social 26502523429	1.739.006	1.733.371	5.635	0,33%
11100604	Bancolombia Ahorro CH 653-071055-72	82.584	81.086	1.498	1,85%
11100606	BBVA 266099274	3.600.532	27.242.989	(23.642.457)	-86,79%
11100607	BBVA 266107978	1.233.044	1.232.117	927	0,08%
TOTAL CUENTA DE AHORRO		8.864.205	32.261.840	(23.397.635)	-72,52%
11109001	IDEA Ctos Funcionamiento 3441196	416.741	414.826	1.915	0,46%
11109002	IDEA Créditos 10000491	27.675.361	27.548.621	126.740	0,46%
11109003	IDEA Operación Redescuento 10009335	100.466	100.101	365	0,36%
TOTAL OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		28.192.568	28.063.548	129.020	0,46%
11321001	IDEA Fondo de Vivienda 10000014	72.588.989	64.791.051	7.797.938	12,04%
11321010	Banco de Bogotá Cuenta Maestra 178474128	11.868	3.913	7.955	100,00%
11321011	Banco de Bogotá Cuenta Maestra Pagadora	14.525.360	51.436	14.473.924	100,00%
11321012	Banco de Bogotá 178-48E99-9	8.211	-	8.211	100,00%
TOTAL EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		87.134.428	64.846.400	22.288.028	34,37%
TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		581.057.298	738.225.826	(157.168.528)	-21,29%

7.2 Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez incluyen:

12. INVERSIONES

CUENTA	INVERSIONES	2018	2017	VARIACIÓN	%
12241501	APORTE EN COOPERATIVAS	13.801.336	13.801.336	-	0,00%
12241502	INVERSIONES EN COOPERATIVA HOMOLOGACION	2.213.978	2.213.978	-	0,00%
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES	-	-	-	-
TOTAL INVERSIONES		16.015.314	16.015.314	-	0,00%

Se tiene una inversión en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia "COHAN", con una participación de 0.44%, con el fin de obtener beneficio de asociación, la inversión se registra al costo. Esta Inversión no presenta indicios de deterioro.

7.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otros comprenden: los derechos por concepto de servicios de salud prestados a las diferentes EPS o entidades responsable del pago, además se clasifican el arrendamiento operativo por espacios físicos, transferencias y subvenciones por cobrar y otras cuentas por cobrar que no se clasifican en los ítems anteriores.

La cuenta por cobrar con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017, son medidas al costo de la cartera con los plazos normales del giro normal del negocio que para la ESE es de 360 días. La cartera con vencimiento mayor a 360 días, se medirá al costo amortizado, con una tasa referencia del mercado para transacciones de 0,04308% diaria, proyectado una fecha probable de pago hasta el 31 de agosto de 2019.

Las cuentas por cobrar corriente corresponden al 47.22% de la cartera con \$26.659.792.719 pesos y una cartera con vencimientos superior a 360 por valor de \$29.804.07.855 pesos que corresponde al 52.78%. Por otra parte, si se analiza por régimen se tiene que el 40% de la cartera corresponde al 40.14%, con \$22.666.448.884, seguida del régimen contributivo con 35.35%, por \$19.958.905.045; las atenciones por accidente de tránsito equivalen al 7.63% y los particulares con el 7.21%. Es importante anotar que tanto la cartera de Soat como particular es cartera de difícil recaudo, ya que con la primera se tiene glosas de años anteriores por no acuerdo (prescripción) y la segunda es cartera de gran antigüedad y en la mayoría de los casos es más costos cobrarla que su recuperación.

NombreCuentaContable	Sin radicar	Vigencia	Difícil recaudo	Total por regimen	% de participacion
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS	138.893.375	9.746.110.357	10.072.901.311,58	10.958.905.045	35,39%
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS	265.231.152	12.474.624.894	13.066.592.038,29	22.508.448.694	46,14%
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAADA (EMP)	0	0	749.911,00	749.161	0,00%
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS	0	148.412.109	8.375.829,30	158.788.938	0,28%
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PUBLICAS	1.835.095	87.485.822	230.300.795,00	315.644.712	0,57%
SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑIAS ASEGURADORAS	10.170	16.541.166	107.729.072,00	128.281.308	0,22%
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL	6.368.238	833.938.186	886.500.950,00	1.725.907.374	3,06%
SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	330.348.385	891.060.541	3.041.333.815,28	4.071.743.741	7,21%
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO GOAT	20.352.925	380.608.790	3.905.977.623,00	4.306.939.336	7,63%
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	82.430.090	1.349.241.743	117010064	2.610.188.897	4,62%
RIESGOS LABORALES (ARL)	154.379	45.041.300	246.197.896,33	291.393.570	0,52%
OTRAS ENTIDAS	0	0	228.868.593,00	228.868.593	0,41%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	885.624.810	29.374.187.910	29.908.087.954	96.483.885.974	100,00%
% PARTICIPACION	1,97%	46,69%	52,78%	100,00%	

A continuación se presentan el valor en libros por cuenta según el siguiente detalle:

NOTA: 7.3
CARTERA Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Sin derechos a reclamar en el área como consecuencia de la prestación de servicios de salud u otras operaciones a cargo de terceros así.

CUENTA	CARTERA	2016	2017	VARIACIÓN	%
13190101	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS EPS-SIN RADICAR	45.850.700	185.900.647	-138.049.947	-75,07%
13190102	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR	94.042.700	84.235.648	9.807.052	0,00%
13190201	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN	9.746.110.400	7.575.117.642	2.170.992.758	32,15%
13190901	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - FACTURACIÓN PENDIENTE	143.192.800	944.024.580	-800.831.780	-58,88%
13190902	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR	152.038.300	21.204.403	130.833.897	0,00%
13190401	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN	12.474.624.900	7.863.089.771	4.609.535.129	58,61%
13190601	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN	-	2.194.891	-2.194.891	-100,00%
13190901	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	148.412.500	292.458	148.119.042	50646,47%
13191301	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - FACTURACIÓN PENDIENTE	1.895.100	2.889.227	-1.054.127	-36,48%
13191101	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	87.488.800	38.186.169	49.302.631	125,23%
13191201	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - FACTURACIÓN	-	3.115.800	-3.115.800	-100,00%
13191202	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - SIN FACTURAR	10.200	10.170	30	0,00%
13191301	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - CON FACTURACIÓN	18.541.200	2.641.106	15.900.094	602,02%
13191401	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - FACTURACIÓN	418.200	2.818.204	-2.400.004	-85,36%
13191402	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR	5.950.000	3.397.517	2.552.483	0,00%
13191501	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN	833.088.200	1.058.035.362	-224.957.162	-21,27%
13191601	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES- POBLACION GENERAL	673.325.900	499.134.949	174.200.951	34,92%
13191602	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES-EMPRESAS	450.200	128.405	321.795	250,61%
13191603	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES- CUOTAS MODERADORAS	1.281.200	230.500	1.050.700	447,16%
13191604	SERVICIOS DE SALUD PARTICULARES-FARMACIA	2.406.400	-	2.406.400	0,00%
13191605	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES-COPAGOS	13.606.900	15.968.809	-2.361.909	-14,79%
13191701	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGURO	14.587.800	24.948.609	-10.360.809	-41,53%
13191702	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGURO	5.785.100	3.346.733	2.438.367	0,00%
13191801	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGURO	580.608.800	285.935.006	294.673.794	61,73%
13192101	ATENCIÓN A VINCULADOS-SIN RADICAR	15.127.000	71.902.158	-56.775.158	-78,96%
13192102	VINCULADO MUNICIPIO PENDIENTE DE RADICAR	5.880.200	2.744.448	3.135.752	134,26%
13192301	ATENCIÓN VINCULADOS - SIN FACTURAR	61.422.900	28.383.325	33.039.575	0,00%
13192302	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN	1.151.867.200	256.164.337	895.702.863	349,66%
13192303	VINCULADO MUNICIPIOS F.R	197.374.800	118.360.895	79.013.905	66,78%
13192301	RIESGOS LABORALES (ARL) - FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	-	2.420.446	-2.420.446	-100,00%
13192302	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR	154.400	48.445	105.955	0,00%
13192401	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	45.041.300	101.194.156	-56.152.856	-55,49%
13192901	CUOTA DE RECUPERACIÓN	330.349.400	224.102.107	113.247.293	51,43%
TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD - CORRIENTE		26.899.792.900	18.551.344.729	8.108.248.177	43,71%
1324	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	51.051.047	0	51.051.047	0,00%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR		51.051.047	0	51.051.047	0,00%
13843901	CONSTRUCCIONES O EDIFICACION	18.175.700	11.815.728	6.360.972	0,00%
13843902	SERVICIOS PÚBLICOS	2.562.800	5.990.834	-4.428.034	0,00%
13843903	OTROS DEUDORES	46.146.500	266.857.504	-120.711.004	0,00%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR		66.885.000	185.164.486	(118.279.586)	0,00%
13850901	DIFÍCIL COBRO - EMPRESAS	130.000	2.020.752	-1.890.752	-93,57%
13850902	DIFÍCIL COBRO - PARTICULARES	1.454.693.000	1.452.271.454	2.421.546	0,17%
13850903	DIFÍCIL COBRO - OTROS DEUDORES PARTICULARES	31.007.500	31.093.298	-85.798	-0,88%
13850904	DIFÍCIL COBRO - PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS E.P.S.	10.072.901.500	12.461.354.802	-2.388.453.302	-19,17%
13850905	DIFÍCIL COBRO - PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS EPSS	9.896.582.800	11.208.746.799	-1.312.163.999	-11,71%
13850906	DIFÍCIL COBRO - I.P.S PRIVADAS	8.376.800	86.142.675	-77.765.875	-90,28%
13850907	DIFÍCIL COBRO - EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA	740.200	9.425.176	-8.684.976	-92,05%
13850908	DIFÍCIL COBRO - COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	107.730.000	206.820.858	-102.090.858	-48,66%
13850909	DIFÍCIL COBRO - I.P.S PÚBLICAS	290.520.800	326.837.923	-36.317.123	-29,50%
13850910	DIFÍCIL COBRO - ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL	886.501.000	298.631.922	587.869.078	396,85%
13850911	DIFÍCIL COBRO - ATENCIÓN A VINCULADOS	970.873.900	1.675.918.953	-705.045.053	-29,44%
13850912	DIFÍCIL COBRO - VINCULADO MUNICIPIOS	207.644.200	288.491.512	-80.847.312	-27,52%
13850913	DIFÍCIL COBRO - RIESGOS LABORALES	246.197.900	220.799.466	25.398.434	11,90%
13850914	DIFÍCIL COBRO - ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	3.905.977.800	4.368.196.544	-1.062.218.744	-23,38%
13850915	DIFÍCIL COBRO - OTROS DEUDORES ENTIDADES	159.181.400	69.907.833	89.273.567	69,51%
13850916	DIFÍCIL COBRO - COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	152.199.500	145.890.598	6.308.902	9,88%
13850917	DIFÍCIL COBRO - CUOTAS DE RECUPERACIÓN	1.483.054.900	1.424.079.656	58.975.244	4,84%
TOTAL FACTURAS EN DIFÍCIL COBRO		29.804.067.700	34.600.999.161	(4.796.931.461)	-13,88%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		56.580.746.500	53.337.708.971	3.243.037.529	5,98%

Siendo el valor más representativo de las cuentas por cobrar la prestación de servicios de salud, se realiza un análisis de la cartera por edades: Las ordenes de servicio representa el 0.57% , con \$319.3 millones de pesos; la facturación por radicar con \$211.99 millones de pesos con 0.38%, sin vencer se tiene \$4.506.5 millones de pesos, el 7.98% la cartera corriente vencida es de 21.621.8 millones de pesos con una participación del 38.29%, la cartera vencida de 361 días a 720 es la más representativa con un 28.41%, \$16.041 millones de pesos y a más de 721 días con el 24.37%, con \$13.762.9 millones de pesos en la cual se incluyen a SaludCoop entidad en liquidación por valor de \$3.839.5 millones; Caprecom con \$2.351 millones de pesos y glosas en no acuerdo con aseguradoras con alto riesgo de prescripción por valor de \$ 3.964.3 millones de pesos

La cartera con vencimientos superiores a 1.081 días corresponde a las entidades en liquidación tales como salud cóndor, Comfenalco, humana vivir, Instituto Colombiano de seguro social y comfamiliar Camacol entre otras.

La entidad que más le adeuda a la ESE es Alianza Medellín-Antioquia con un valor de \$15.794.47 millones de pesos, que representa el 28% del total de la cartera de prestación de servicios de salud es decir \$56.463.8 millones de pesos con un incremento durante la vigencia 2018 de \$4.134.48 millones de pesos.

CARTERA POR EDADES		
EDADES	VALOR (cifras en pesos)	%
Orden de Servicio	319.383.574	0,57%
Sin radicar	211.994.613	0,38%
Por vencer	4.506.567.831	7,98%
0 <-> 30	4.524.940.266	8,01%
31 <-> 60	3.535.598.073	6,26%
61 <-> 120	15.484.000	0,03%
121 <-> 180	7.892.373.283	13,98%
181 <-> 360	5.653.451.078	10,01%
361 <-> 720	16.041.073.406	28,41%
721 <-> 1080	5.983.301.115	10,60%
> 1081	7.779.693.335	13,78%
TOTALCARTERA	56.463.860.574	100,00%

A la fecha de corte del presente informe no se tiene cobro jurídico y coactivo de las cuentas por cobrar

Pérdida por deterioro

De acuerdo a la política general de deterioro, se analiza la cartera con vencimientos superior a 360 días y se establece un valor probable de recuperación de la misma, además, se evalúa al costo amortizado los flujos futuros a la fecha que se estime de recaudo con una tasa interés representativa. Con corte al 31 de diciembre de 2018 se tiene los siguientes deterioros.

Para la vigencia 2018 el deterioro después del análisis de la cartera se estima en \$23.250.9 millones de pesos que representa el 41.13% del total de las cuentas por cobrar de la ESE, siendo el régimen subsidiado el que representa mayor índice de deterioro (Alianza Medellín-Antioquia), por el atraso en los pagos tanto de la operación corriente como la no corriente, glosas reiterativas en no acuerdo, además de la difícil situación financiera que hace que se genere una incertidumbre en el sector Salud por la posibilidad de que esta entidad que es el Mayor aliado de la ESE entre en proceso de liquidación.

También se presentan indicios altos de deterioro las atenciones de accidentes de tránsito SOAT, teniendo en cuenta que esta deuda viene desde las vigencias 2014 al 2016, por no acuerdo en glosas y devolución de facturas por los materiales de osteosíntesis, esta no conformidad ha retrasado la recuperación de la misma por las continuas cancelaciones de las citas para conciliar por parte de las aseguradoras además de la reiteración de la glosas hasta el punto que en la vigencia 2018 las aseguradoras responden que la cuenta ha descrito.

Las entidades en liquidación también tiene un alto indicio de deterioro por los valores no estipulados que no hicieron parte de la masa de liquidación tales como: Salud cóndor, Comfenalco, humana vivir, Instituto Colombiano de seguro social, Caprecom, comfamiliar Camacol entre otras

CUENTA	CARTERA	2018	2017	VARIACIÓN	%
13860902	SERVICIOS DE SALUD A PARTICULARES	4.071.743.741	4.347.660.406	(275.916.665)	-6,35%
13860904	DIFÍCIL RECAUDO PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS	6.482.458.449	7.399.112.143	(916.653.694)	-12,39%
13860905	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POS A.R.S.	7.718.772.004	4.675.015.483	3.043.756.521	65,11%
13860906	IPS PRIVADAS	1.029.862	75.560.113	(74.530.251)	-98,64%
13860907	EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA	225.442	8.595.143	(8.369.701)	-97,88%
13860908	COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	17.532.348	20.896.421	(3.364.073)	-16,10%
13860909	IPS PÚBLICAS	72.874.084	302.452.461	(229.578.377)	-75,91%
13860910	ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	323.884.777	25.176.987	298.707.790	1186,49%
13860911	ATENCIÓN A VINCULADOS	678.135.064	371.411.788	306.723.276	82,58%
13860913	RIESGOS PROFESIONALES	153.465.853	100.630.401	52.835.452	52,50%
13860914	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	3.670.377.167	2.909.181.655	761.195.512	26,17%
13860915	OTROS DEUDORES ENTIDADES	60.437.312	64.870.297	(4.432.985)	-6,83%
TOTAL DETERIORO		23.250.936.103	20.300.563.298	2.950.372.805	14,53%
PORCENTAJE DE DETERIORO CON RELACION A LA CARTERA		41,13%	38,06%	14,53%	

7.4 Préstamos por cobrar

14. PRESTAMOS POR COBRAR

CUENTA	PRESTAMOS POR COBRAR	2018	2017	VARIACIÓN	%
34152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	233.402.681	265.498.994	(32.096.313)	-12,09%
34152502	SOLIDARIDAD BIENESTAR SOCIAL	958.325	3.493.870	(2.535.545)	-72,57%
34152506	CREDITOS DE EXFUNCIONARIOS -VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	28.079.455	29.945.393	(1.865.938)	-6,23%
34152509	POLIZAS POR COBRAR	3.224.843	3.421.695	(196.852)	-5,75%
14800301	DETERIORO A PRESTAMOS CONCEDIDOS	(28.558.990)	(28.558.990)	-	-
TOTAL PRESTAMOS POR COBRAR		237.106.314	273.800.962	(36.694.648)	-9,64%

Incluye principalmente los préstamos de vivienda por \$ 237.106.314 (2016 - \$ 305.411.923), préstamos de bienestar social por cada uno de los programas los cuales son por solidaridad y calamidad, los préstamos esta pactados a una tasa de interés del 50% del IPC del año inmediatamente anterior a la fecha del otorgamiento del crédito.

Los préstamos se mide al costo amortizado, la diferencia entre la tasa del mercado de préstamos similares y la tasa otorgada se registra como una subvención en el gasto.

Los préstamos de vivienda están respaldados en hipoteca de primer grado a favor de la ESE,

Se tiene indicio de deterioro por los préstamos concedidos a Exfuncionarios de la ESE, que cesaron con los pagos del crédito, estos fueron entregados al departamento jurídico para que realice las gestiones de cobro pertinentes. Los cuales se relacionan a continuación.

IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	FECHA PRESTAMO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	POLIZA POR COBRAR	DETERIORO PRESTAMOS POR COBAR
32322532	BLANCA LIGIA ECHAVARRIA MESA	30/06/2014	6.371.813	201.297	6.573.110
430089257	MARY DE JESUS PEREZ OSORIO	30/12/2011	14.602.546	231.180	14.833.726
43496734	YISCELA HUNCAPIE TAMAYO	30/12/2011	7.105.096	47.058	7.152.154
TOTAL DETERIORO			28.079.455	479.535	28.558.990

Durante la vigencia 2018 se recaudan intereses por valor de \$6.856846 - rendimientos efectivos préstamos por cobrar, e igualmente se registran subvenciones por valor de \$14.290.146 pesos

Se relaciona los préstamos actuales como monto de desembolso, tasa de interés, fecha y número de cuotas para los créditos de vivienda a largo plazo, los demás créditos son por menores cuantías y sus montos no representan materialidad.

Beneficiario del crédito	Valor Desembolso	tasa	fecha	cuotas en meses
Ruth Patricia Saldarriaga saldarriaga	47.502.790	3,660%	15/09/2015	84
Edilma Elena Zapata Sánchez	5.934.459	3,075%	30/06/2014	84
Maria Eugenia Díaz	23.614.940	3,660%	29/02/2016	180
Alejandra Maria Henao Muñoz	6.197.460	3,075%	30/06/2014	84
Marta Lucía Mora Patiño	75.190.309	2,440%	30/06/2014	168
Mónica María Morales Sosa	46.034.112	2,440%	30/06/2014	168
Luis Arturo Galvis Londoño	26.502.832	2,000%	30/06/2014	120
Javier Alonso Llano Gomez	87.496.961	3,660%	30/01/2016	168
Claudia Patrica Ospina Alzate	42.231.222	3,660%	30/01/2016	168
Blanca Ligia echavarría Mesa	20.000.000	1,585%	15/07/2011	182
Mary de Jesus Perez Osorio	25.000.000	1,585%	30/12/2011	182
Yisela Hincapié Tamayo	7.105.096	1,585%	30/12/2011	182

7.5 Inventarios

Se tiene un inventario por los insumos de medicamentos, material médico y quirúrgico, material de laboratorio y otros materiales de apoyo logístico tales como repuestos, elementos de aseo y papelería entre otros, con un método de valuación de promedio ponderado, con corte a diciembre se analiza con el costo de reposición y se determina que el valor del inventario es inferior al del costo de reposición por tal motivo se presenta deterioro y se realiza el registro de devolución de deterioro de inventarios por valor de \$71.683.837 pesos.

El saldo de los inventarios comprende:

15. INVENTARIOS

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros y productos utilizados para el consumo de las actividades propias al giro ordinario del hospital. No se presenta deterioro debido a que el inventario es de alta rotación, por lo que el costo de los inventarios es inferior al valor neto realizativo.

NOTA: 7.5

CUENTA	INVENTARIO	2018	2017	VARIACIÓN	%
15140301	MEDICAMENTOS	387.340.156	281.962.774	105.367.382	37,37%
15140401	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	430.640.079	554.036.003	(123.395.924)	-22,27%
15140402	MATERIALES DE ORTOPIEDIA	5.676.554	5.676.554	(0)	0,00%
15140501	MATERIALES REACTIVO Y LABORATORIO	54.517.233	23.773.903	(9.256.782)	-38,94%
15140701	MATERIALES DE IMAGENOLOGIA	46.180	136.207	(90.027)	-66,30%
15140902	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	78.863.291	53.860.125	24.803.166	46,05%
15141701	ASEO	38.248.735	16.426.573	3.822.162	11,09%
15141702	CAFETERIA	286.688	382.137	(95.449)	-24,98%
15149001	PAPELERIA Y SUMINISTROS DE OFICINA	30.009.163	52.322.885	(22.313.722)	-42,66%
15149002	ROPERIA HOSPITALARIA	11.636.093	2.543.825	9.092.268	307,44%
15149003	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	0,00%
15149004	ROPERIA HOSPITALARIA	-	71.503.629	(71.503.629)	-100,00%
15309002	TRASLADOS INVENTARIOS FARMACIA BELLO - PTC	-	-	-	0,00%
15801201	DETERIORO ACOMULADO DE INVENTA MAT. PARA	(20.462.574)	(92.146.432)	71.683.858	-77,78%
TOTAL INVENTARIO		956.991.598	970.678.265	(13.686.667)	-75,22%

Con corte a diciembre 31 se realiza las conciliaciones respectivas de los valores reportados por farmacia, en medicamentos, material médico quirúrgico,

material de ortopedia y laboratorio. El inventario de conteo físico de productos de farmacia se realizó en el mes de noviembre y se efectuaron los registros de ajuste pertinente (sobrantes y faltantes); en el área de almacén se realiza inventario físico en 28 de diciembre

7.6 Propiedad, planta y equipo

Método de depreciación utilizada: La ESE posee un software de activos fijos, el cual se utiliza para la administración de este recurso, se deprecia en línea recta de acuerdo a la vida útil establecida:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA UTIL (MESES)
Terrenos	No se deprecian	
Edificaciones	100 o valores dado por el evaluador	0
Equipo de transporte	5	60
Equipo médico y Científico	10	120
Planta de Generación	30	360
Planta telefónica	15	180
Maquinaria y equipo	10	120
Equipo de Computación	3	36
Equipo de Computo(Servidores)	5	60
Redes de Gas Medicinal	15	180
Redes de datos	10	120
Herramientas y accesorios	10	120
Equipo médico y científico	10	120
Neveras para medicamentos y laboratorio	15	180
Muebles y enseres (camillas de observación y traslado, camas y carros de distribución)	15	180
Equipo de aire acondicionado, módulos para almacenamiento y otros muebles y enseres	10	120
Impresora para Intensificador	10	120
Equipos de Oficina	5	60
Sistema de llamadas, sistema de alarmas, proyector de video y cámaras	10	120
Equipos de Telecomunicación	10	120
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	25	300

El saldo de las propiedades, planta y equipo comprende el valor de los activos por \$24.452.504.926 pesos y sus depreciaciones por \$3.757.729.415

Durante la vigencia se realiza análisis de los inventarios de la propiedad planta y equipo y se toma la decisión de depurar los activos de cuantías menores los cuales estaban cargados a contabilidad, es decir los valores menores a 50UVT, estos bienes se encontraban depreciados en su gran mayoría en un 100%.

Se adquieren activos según la siguiente relación, los cuales se encuentra un ventilador mecánico para urgencia, el tomógrafo que se adquiere con proyecto financiado en el 100% con el Ministerio de Salud y Protección Social, muebles en acero inoxidable para cirugía, aire acondicionado para quirófanos y básculas para pediatría por un valor total de \$1.379.322.071.

BIENES ADQUIRIDOS DURANTE LA VIGENCIA		
Codigo Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Compras durante la vigencia
165511	HERRAMIENTA Y ACCESORIOS	921.832
166003	EQUIPO DE URGENCIAS	17.211.209
166004	EQUIPO DE CONSULTA EXTERNA	484.574
166005	EQUIPO DE HOSPITALIZACION E INTERN	6.255.524
166006	EQUIPO DE QUIROFANO Y SALAS DE PARTO	35.447.754
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	1.260.794.618
166009	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	866.966
166501	MUEBLES Y ENSERES	45.915.594
166502	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	11.424.000
	TOTAL COMPRAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.379.322.071

Además se le asigna nueva vida útil a activos que se han depreciado en el 100%, pero que a la fecha de cierre se están utilizando, por tal motivo se solicita certificado tenido la cual analiza su estado, el valor probable y su nueva vida útil, estos activos se relacionan a continuación:

BIENES QUE SE LE ASIGNA UNA NUEVA VIDA UTIL							
Activo Fecha Compra	Activo Placa	Activo Codigo	Activo Producto Clasificación NIIF Codigo	Activo Producto Clasificación NIIF Nombre	Activo Producto Nombre	Valor Razonable NIIF	
31/12/2018	1567	1654	16600302	EQUIPO DE URGENCIAS GINECOBISTERICAS	MONITOR FETAL	4.100.000	
31/12/2018	18425-23853	1568	16600601	EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	MESA QUIRURGICA	5.800.000	
31/12/2018	14520	1949	16600702	EQUIPO DE DIAGNOSTICO (IMAGENOLOGIA)	ECDGRAFO	38.000.000	
31/12/2018	OKA713	743	16750293	AMBULANCIA	AMBULANCIA	58.200.000	
TOTAL						106.100.000	

De conformidad con la política de propiedad planta y equipo solo se realizará deterioro en los casos que se determine que existe un claro indicio de pérdida de valor por uso o por obsolescencia, en la evaluación realizado por el equipo de mantenimiento de la ESE, establece que los bienes no son objeto de deterioro.

16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA 9.6

CUENTA	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2026	2027	VARIACIÓN	%
1650301	TERRENOS URBANOS	8.273.078.100	8.273.078.111	(11)	0,00%
TOTAL TERRENOS		8.273.078.100	8.273.078.111	(11)	0,00%
1640100	HOSPITAL	7.636.068.567	7.636.068.567	-	0,00%
TOTAL EDIFICACIONES		7.636.068.567	7.636.068.567	-	0,00%
1645000	PLANTA DE GENERACION	9.614.158	9.614.158	-	0,00%
1645001	PLANTA TELECOMUNICACIONES	97.094.572	97.094.572	0	0,00%
TOTAL PLANTA DUCTOS Y TUNELES		106.708.730	106.708.730	0	0,00%
1650050	REDES DE GASES MEDICINALES	134.459.736	134.459.736	-	0,00%
1650070	ADCCUMACION ELECTRICA -SERVOOB	27.999.860	27.999.860	(0)	0,00%
TOTAL REDES LINEAS Y CABLES		137.459.696	137.459.696	(0)	0,00%
1651100	MAQUINARIA Y EQUIPO -HERRAMIENTA Y ACCESOR	145.964.947	145.043.115	921.832	0,64%
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		145.964.947	145.043.115	921.832	0,64%
1660000	EQUIPO DE LABORATORIO	38.159.915	38.159.915	-	0,00%
1660000	EQUIPO DE URGENCIAS GENERALES	202.293.032	188.992.032	31.301.000	15,47%
1660002	EQUIPO URGENCIAS GINECOOBSTETRICIA	128.256.102	128.256.102	0	0,00%
1660002	EQUIPO DE CONSULTA EXTERNA EN BODEGA	484.534	-	484.534	0,10%
1660001	EQUIPO DE HOSPITALIZACION E INTERN	10.430.196	9.878.862	551.334	5,39%
1660003	EQUIPO DE HOSPITALIZACION PEDIATRIA	30.925.245	3.307.184	2.948.061	30,53%
1660004	EQUIPO DE HOSPITALIZACION E INTERNACION EN E	3.104.125	-	3.104.125	0,00%
1660001	EQUIPO DE QUIRUFANOS Y PARTOS	2.349.592.275	2.318.462.965	23.129.290	0,91%
1660001	EQUIPO DE QUIRUFANO Y PARTOS EN BODEGA	30.118.485	-	30.118.485	0,00%
1660003	EQUIPO DE OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS	1.362.879.842	97.679.844	1.265.200.000	115,73%
1660002	EQUIPO DE DIAGNOSTICO ECOGRAF Y RAYOS X	65.783.525	52.148.807	13.634.718	20,73%
1660001	EQUIPO DE APOYO TERAPIUTICO	34.141.334	34.141.334	(0)	0,00%
1660002	EQUIPO DE CONSULTA EXTERNA	18.935.325	18.048.387	886.938	4,67%
TOTAL EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		4.742.086.148	2.874.127.509	1.867.958.639	139,60%
1665000	MUEBLES Y ENSERES	1.901.382.048	1.801.466.454	99.915.594	2,47%
1665001	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	171.952.841	178.088.206	(6.135.365)	-3,40%
1665002	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA EN BODEGA	17.591.365	-	17.591.365	0,00%
TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		2.090.894.254	2.080.554.660	10.339.594	-0,97%
1670000	EQUIPO DE COMUNICACION	281.404.596	282.334.685	(2.930.108)	-1,00%
1670002	EQUIPO DE COMPUTO MENOR CUANTIA	1.470.841.099	1.470.841.099	0	0,00%
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		1.752.245.695	1.753.175.784	(2.930.108)	-1,00%
1670301	AMBULANCIA	58.200.000	60.959.360	(2.759.360)	-4,73%
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACC Y ELEVAC		58.200.000	60.959.360	(2.759.360)	-4,73%
1680000	EQUIPO DE ALIMENTACION	1.167.300	1.167.300	(20)	0,00%
TOTAL EQUIPO DE COMIDOR, COCINA Y DISPENSA		1.167.300	1.167.300	(20)	0,00%
1680301	DEPRECIACION ACUMULADA HOSPITAL	(468.536.291)	(338.934.700)	(130.611.591)	38,54%
1680302	DEF PLANTA DE COMUNICACION	(53.031.708)	(35.954.472)	(17.077.236)	50,00%
1680302	REDES, LINEAS Y CABLES	(22.892.930)	(13.574.514)	(9.518.416)	71,16%
1680400	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	(87.719.652)	(32.933.378)	(49.786.274)	153,25%
1680500	EQUIPO DE LABORATORIO	(5.446.818)	(2.439.384)	(3.007.434)	58,34%
1680501	DEF EQUIPO DE URGENCIAS	(73.404.891)	(74.730.334)	(13.674.557)	34,12%
1680504	EQUIPO DE URGENCIAS GINECOOBSTETRICIA	(39.200.332)	(36.521.684)	(2.678.648)	7,21%
1680505	EQUIPO DE CONSULTA EXTERNA	(15.992.682)	(14.934.402)	(1.058.280)	7,00%
1680506	EQUIPO DE HOSPITALIZACION DE ADULTOS	(3.995.970)	(3.846.831)	(149.139)	3,88%
1680508	EQUIPO DE HOSPITALIZACION PEDIATRIA	(5.940.945)	(7.551.134)	(1.610.189)	132,86%
1680509	EQUIPO DE CIRUGIA GENERAL	(882.628.671)	(807.548.474)	(75.080.197)	45,28%
1680510	EQUIPO DE OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS	(72.586.072)	(25.420.288)	(46.965.800)	181,25%
1680511	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO ECOGRAF RX	(11.369.050)	(9.784.009)	(2.414.959)	59,99%
1680512	EQUIPO DE APOYO TERAPIUTICO	(11.343.272)	(8.141.292)	(3.201.980)	39,19%
1680601	DEPREC. MUEBLES ENSERES	(865.176.069)	(847.874.022)	(17.302.047)	48,54%
1680603	DEF OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE O	(40.254.628)	(34.641.404)	(5.613.224)	25,99%
1680700	EQUIPO DE COMUNICACION	(281.395.848)	(128.089.352)	(153.306.496)	41,52%
1685008	ACTIVOS DE MENORES CUANTIAS	(807.708.570)	(663.974.942)	(143.733.628)	32,71%
1685000	AMBULANCIA	-	(54.380.096)	(54.380.096)	-100,00%
1685000	EQUIPO DE ALIMENTACION	(725.385)	(498.777)	(226.608)	47,34%
1685100	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA MAQUINARIA Y	(449.189)	-	(449.189)	0,00%
1685105	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA EQUIPO DE UR	(15.771.305)	-	(15.771.305)	0,00%
1685106	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA EQUIPO DE CO	(933.211)	-	(933.211)	0,00%
1685107	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA EQUIPO DE M	(1.960.541)	-	(1.960.541)	0,00%
1685108	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA EQUIPO CIRUG	(17.792.428)	-	(17.792.428)	0,00%
1685109	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA EQUIPO TERAPE	(1.170.406)	-	(1.170.406)	0,00%
1685130	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA MUEBLES, ENSER	(77.433.759)	-	(77.433.759)	0,00%
1685181	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA EQUIPO DE CO	(10.922.800)	-	(10.922.800)	0,00%
1685184	DEPRECIACION BIENES EN BODEGA EQUIPO DE CO	(52.141.000)	-	(52.141.000)	0,00%
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA		(3.757.708.874)	(2.577.280.086)	(1.179.948.788)	862,07%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		30.884.775.523	20.453.192.261	10.431.583.262	220,16%

Para efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura y de acuerdo con el instructivo No. 002 del 8 de septiembre de 2014, La Entidad hizo uso del costo atribuido para medir sus inmuebles usando el método del valor de mercado, el cual fue determinado por un evaluador externo y es incorporado a la contabilidad contra el impacto por transición al nuevo marco normativo.

7.7. Plan de activos para beneficios a los empleados

El reconocimiento inicial se reconoce un activo diferido por la diferencia en la tasa del préstamo con relación a la tasa del mercado la cual es muy inferior, en tal sentido se estima un activo que se va amortizando en la vida del crédito y se registra como una subvención por tasa inferiores a la del mercado

Código Cuenta Contable Auxiliar	Nombre Cuenta Contable	Documento Tercero	Nombre Tercero	Valor Nuevo del día	costo amortizado de diciembre 31 de 2018	Valor registrado como diferido
14152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	21424126	RUTH PATRICIA SALDARRIAGA SALDA	36.544.043,00	26.323.826,00	10.220.217,00
14152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	32289261	MARIA EUGENIA DIAZ	19.595.492,00	13.587.806,00	6.507.886,00
14152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	43083701	MARTA LUCIA MORA PATIÑO	44.702.859,00	21.763.707,00	22.939.152,00
14152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	43428540	MONICA MARIA MORALES SOSA	30.019.781,00	21.562.911,00	8.456.870,00
14152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	43799448	CLAUDIA PATRICIA OSPINA ALZATE	31.480.175,00	20.826.585,00	10.653.590,00
14152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	71450033	LUIS ARTURO GALVIS LONDOÑO	11.508.937,00	11.125.125,00	383.812,00
14152501	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	98591303	JAVIER ALONSO LLANO GOMEZ	59.551.394,00	38.428.780,00	21.122.614,00
14152506	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	82322532	BLANCA LIGIA ECHAVARRIA MESA	6.371.813,00	4.798.057,00	1.573.756,00
14152506	VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL	43008257	MARIA DE JESUS PEREZ OSORIO	14.602.546,00	11.347.892,00	3.254.654,00
	TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO			254.177.040,00	188.264.489,00	85.112.551,00

7.7 Avances y anticipos entregados

Anticipos entregados por contrato de obra pública No 079 de 2015, cuyo objeto era la Construcción y ampliación de quirófanos, a favor del señor Juan Carlos Vásquez, contrato que queda suspendido por la suspensión de los desembolsos por parte del IDEA por la ESE no contar con la garantía para el pago de crédito, además, posteriormente el contratista fallece y el contrato se encuentra pendiente de liquidación con un saldo a la fecha por valor \$1.236.768.585 pesos.

7.7. Embargos Judiciales

Con corte a diciembre 31 de 2018 se tiene títulos judiciales por embargos depositados en el banco agrario por los procesos en contra de la ESE, por no honrar las obligaciones con los proveedores de bienes y servicios en los términos establecidos. Se presenta entonces un embargo a las cuentas por cobrar con las diferentes entidades a las que la ESE le presta servicios.

Se relaciona a continuación los saldos existentes con corte a la fecha detallando el tercero de la cuenta embargada y el posible beneficiario del título.

TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	SALDO FINAL A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACION
800.090.218	BYO-MEDICOS S.A.S	75.822.572,90	Byo-Medicos S.A.S
811.028.725	DISTRIMEDICAL S.A.S	478.748.660,00	RP Dental S.A
890.929.073	RONELLY S.A	72.834.024,00	Suplimenticos S.A.S
900.231.137	FARMACERES S.A	113.835.521,05	Farmaceres S.A
900.297.567	PAPELERIA Y MAS LA ALPUJARRA LTDA	-0,25	Papelaria y Mas la Alpujara Ltda.
900.418.415	INBIOS S.A.S	221.932.043,00	GTC Soluciones Integrales LTDA
900.450.493	FEDERACION GREMIAL DE TRAB DE LA SALUD-FEDSAL	15.850.344,10	Fedsalud
800.130.907	SALUD TOTAL EPS S.A	-79.131.265,00	Depositos judiciales a favor de Inbios-Dev.depositos judiciales
800.251.440	EPS SANITAS	101.597.144,90	Depositos judiciales a favor de Fedsalud
805.000.427	COOMEVA EPS	98.289.759,00	Depositos judiciales a favor de Ronelly
860.002.184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	58.894.593,00	Ingresos a favor de Fedsalud y de Inbios
860.002.400	LA PREVISORA S.A - COMPAÑIA DE SEGUROS	15.107.458,00	Ingresos a favor de Farmaceres
860.009.578	SEGUROS DEL ESTADO S.A	37.126.012,00	Ingresos a favor de Fedsalud
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	895.023,00	Ingresos a favor de Ronelly
890.903.938	BANCOLOMBIA	3.735.689,42	Ingresos a favor de Papelaria y más la Alpujara
900.136.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A	2.117.282.376,86	Ingresos a favor de Fedsalud
900.604.350	ALCANZA MEDILUN ANTIOQUIA EPS S.A.S	190.000.000,00	Ingresos a favor de Medical Suplies
800.250.119	SALUDCOP	-134.877.347,00	Devolución depósitos judiciales en septiembre 2018
890.900.285	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	647.388.889,00	Ingresos a favor RP Dental Y Cardiomed
800.037.800	BANCO AGRARIO	444.013,05	Devolución depósitos judiciales sin identificar
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC	3.382.854,00	Ingresos a favor de Fedsalud y Byo-Medicos
TOTAL CUENTA		4.037.969.938,89	

7.7 Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión comprende: se tiene un terreno para la venta con una edificación antigua contiguo a la sede autopista, dado que la propiedad se pretende vender se realiza un segundo avalúo con profesionales externos a la ESE, con tal fin.

Para la compra de esta propiedad se toma un préstamo con el IDEA con una tasa preferencial del DTF+ 1, por esta razón sobre el terreno existe una garantía consistente en una hipoteca de primer grado.

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN	%
19510101	TERRENO PATRONATO	14.954.034.000,00	14.985.590.445,00	(31.556.445,00)	-0,21%
19510201	EDIFICIO PATRONATO	2.304.714.000,00	2.255.157.555,00	49.556.445,00	2,20%
19520101	DEPRECIACION PATRONATO	(106.745.120,00)	(53.390.412,00)	(53.354.708,00)	99,93%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION		17.152.004.898,00	17.187.359.605,00	(35.354.708,00)	101,92%

Para efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura y de acuerdo con el instructivo No. 002 del 8 de septiembre de 2014, La Entidad hizo uso del costo atribuido para medir sus inmuebles usando el método del valor de mercado, el cual fue determinado por un evaluador externo para la

vigencia 2017, con un valor del terreno por 14.954.034.000 y por la edificación \$2.304.714000, y se fija una vida útil de 456 meses.

No se calcula deterioro ya que no se presentan condiciones diferente del inmueble desde la compra del mismo ni indicios de perdida de valor

7.7 Activos intangibles:

Se posee licencias de software los cuales son amortizados a un año

La ESE no registra valor representativo de las licencias de software Dinámica Gerencial dado que en el contrato estable que sólo se tiene el uso del software para fines operativos y no se puede prestar, vender, realizarle desarrollos o mejoras y por último la ESE no puede disponerlo para la venta.

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN	%
19700701	LICENCIAS SOFTWARE	432.912.633,00	410046783	22.865.850	5,58%
19700801	SOFTWARE	1.419.073.673,00	1419073673	0	0,00%
19750701	AMORT. LICENCIA SOFTWARE DIF	(412.374.445,00)	(388.217.283)	(24.157.162)	6,22%
19750801	AMORT. SOFTWARE	(1.419.073.673,00)	(1.374.120.013)	(44.953.660)	3,27%
TOTAL OTROS ACTIVOS		20.540.206	66.785.177	(46.244.972)	15,07%

7.8 Préstamos por pagar

Préstamos crédito de fomento categorizada como crédito interno con banca de segundo piso el Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA.

Se presenta El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 en la cual se relaciona el moto del desembolso inicial, fecha de desembolso, banco, plazo, tasa pactada, saldo con corte a la fecha, y días causados de intereses.

Numero pagaré	Descripción cuenta	Entidad Financiera	Valor inicial de la obligación	Fecha de otorgamiento	Plazo en meses	Tasa pactada de la obligación a la fecha de toma de	Tasa mes	Tasa pactada de la obligación a la fecha de toma de crédito	Días de intereses	Intereses
14517	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	115.000.000	17/02/2012	84	DTF+4	0,69%	3.968.405	13	11.567
14561	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	245.000.000	05/07/2012	84	DTF+4	0,69%	16.952.222	25	87.475
15278	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	3.700.000.000	08/01/2015	60	DTF+4	0,69%	780.201.340	12	2.178.198
16295	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	43.767.621	22/12/2015	60	DTF+1	0,46%	20.839.037	8	25.686
16332	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	259.995.490	22/12/2015	60	DTF+1	0,46%	120.804.185	8	199.226
16199	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	1.617.429.144	22/12/2015	60	DTF+1	0,46%	793.782.881	8	873.707
16377	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	167.730.380	22/01/2016	60	DTF+1	0,46%	56.080.839	8	88.792
16450	Deuda pública interna a largo plazo	IDEA	140.379.341	26/02/2016	60	DTF+1	0,46%	70.923.894	8	48.407
TOTAL			6.429.301.956					1.889.592.903		3.963.055

Los préstamos por pagar se original para adecuación y mantenimientos locativos en el área de urgencias y administrativos, además se tiene respaldando en

crédito por valor de \$3.700 millones de pesos en una hipoteca de primer grado de la propiedad del patronato contiguo a la ESE sede autopista.

CODIGO CUENTA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	2018	2017	VARIACIÓN	%
23130201	INTERESES EN CRÉDITOS DE FOMENTO	3.563.055	14.441.929	(10.878.874)	-75,33%
TOTAL FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		3.563.055	14.441.929	(10.878.874)	-75,33%
23140303	PRESTAMO 2011	-	70.010.607	(70.010.607)	-100,00%
23140304	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 14206 CON	-	77.346.666	(77.346.666)	-100,00%
23140305	DESEMBOLSO 500	-	70.382.821	(70.382.821)	-100,00%
23140305	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 14332	-	194.870.497	(194.870.497)	-100,00%
23140306	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 14517	3.868.405	20.307.484	(16.439.079)	-80,95%
23140307	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 14561	16.952.222	51.979.110	(35.026.888)	-67,39%
23140309	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 15278	789.201.340	1.525.992.689	(740.791.349)	-48,42%
23140310	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 16295	20.939.037	31.891.976	(10.952.939)	-34,34%
23140311	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 16332	129.804.185	194.870.497	(65.066.312)	-33,39%
23140312	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 16199	793.782.881	1.248.572.310	(454.789.429)	-36,42%
23140313	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 16377	56.080.839	80.042.177	(23.961.338)	-29,94%
23140314	DEUDA PÚBLICA PAGARE N° 16450	78.923.894	114.058.211	(35.134.317)	-30,80%
TOTAL OTROS ACTIVOS		1.893.115.858	3.698.766.974	(1.805.651.116)	-836,98%

El riesgo propio de incumplimiento del pago de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 se considera nulo (posible).

Dado que se tiene una tasa de preferencial, inferior a las del mercado se genera una subvención por intereses de \$ 130.365.273 pesos.

CRÉDITO	CUENTA	ENTIDAD	TASA CRÉDITO	TASA CRÉDITO DE FOMENTO	INTERESES CAUSADOS TASA CRÉDITO	INTERESES CON TASA FOMENTO BANCO DE LA REPUBLICA	SUBVENCIÓN
13.877	231403	IDEA	8,62	11,42	2.160.702	2.826.757	666.055
14.206	231403	IDEA	8,34	12,04	3.731.957	5.311.717	1.580.160
14.332	231403	IDEA	8,34	12,86	3.588.044	5.428.115	1.840.072
14.517	231403	IDEA	8,34	12,93	836.281	1.422.214	485.933
14.561	231403	IDEA	8,34	12,55	3.194.054	4.078.206	1.513.554
15.278	231403	IDEA	8,34	11,77	96.428.080	134.428.080	38.004.000
16.199	231403	IDEA	5,47	11,63	57.596.581	119.267.947	61.671.366
16.206	231403	IDEA	5,98	12,35	1.018.168	3.254.285	1.836.119
16.302	231403	IDEA	5,62	12,35	8.727.703	19.331.624	10.603.921
16.377	231403	IDEA	6,06	13,35	4.288.704	9.112.744	4.824.040
16.450	231403	IDEA	7,21	14,70	6.481.435	13.887.528	7.516.093
		TOTALES			186.685.877	319.061.290	130.365.273

7.9 Cuentas por pagar

Se registran los pasivos con proveedores de bienes y servicios, descuentos de nómina e impuestos por pagar los cuales se relacionan a continuación.

24. CUENTAS POR PAGAR

NOTA 9

CUENTA	PRESTAMOS POR PAGAR	2016	2017	VARIACIÓN	%
2403001	BIENES	5.450.178.628	7.873.839.648	(2.423.661.020)	-30,78%
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		5.450.178.628	7.873.839.648	(2.423.661.020)	-30,78%
2407040	RECALCIDOS POR CUOTAS MODERADORES Y COPAGOS	12.594.724	1.977.003	10.617.721	85,99%
2407200	ESTAMPILLA PROAFCIANO	2.625.136.742	2.160.672.074	464.464.668	21,50%
2407200	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2.005.146.480	1.876.740.108	128.406.372	6,41%
2407200	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1.928.883.624	1.793.872.929	217.810.695	11,29%
2407200	ESTAMPILLA POLITECNICO JAIME ISAZA CÁDAVID	935.081.898	819.477.170	115.604.728	12,42%
2407200	ESTAMPILLA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIADO	150.193.164	22.184.765	128.008.399	85,25%
TOTAL RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		7.617.178.202	6.621.924.349	1.095.253.853	14,38%
2424030	PENSIONES VOLUNTARIAS	100.000	800.000	(700.000)	-7,00%
2424030	APORTES AFP EMPLEADOS	498.300	1.725.610	(1.227.310)	-24,63%
2424030	APORTES EPS EMPLEADOS	-	1.727.579	(1.727.579)	-100,00%
2424040	SINDICATOS	178.473	190.460	(11.987)	-6,70%
2424050	COOPERATIVAS	4.812.717	2.435.917	2.376.800	49,39%
2424070	ENTIDADES FINANCIERAS	15.308.967	19.649.889	(4.340.922)	-28,33%
2424070	OTRAS ENTIDADES	1.352.834	1.308.418	144.416	11,13%
2424070	APORTES A.F.C	4.300.000	2.400.000	1.900.000	44,19%
2424100	MUTUALES	114.580	160.112	(45.532)	-39,78%
2424110	EMBARGO DE ALIMENTACION	76.967	968.064	(891.097)	-1158,50%
2424110	EMBARGO CIVIL	1.284.564	1.108.239	176.325	13,73%
TOTAL DESCUENTOS DE NÓMINA		27.747.512	32.474.533	(4.727.021)	-17,04%
2438000	HONORARIOS	222.703	40.425.812	(40.203.111)	-18,05%
2438000	LICENCIA O DERECHOS DE SOFTWARE	702.694	1.063.704	(361.010)	-51,43%
2438000	HONORARIOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES	702.000	679.200	22.800	3,26%
2438000	EMOLIMENTOS ECLESIASTICOS	35.000	35.000	-	0,00%
2438000	SERVICIOS	8.576.394	8.496.449	79.945	0,93%
2438050	TRANSPORTES AEREO	1.362	-	1.362	100,00%
2438050	VIGILANCIA	154.610	185.248	(30.638)	-19,82%
2438050	TRANSPORTE DE PASAJEROS	175.000	235.167	(60.167)	-34,38%
2438050	SERVICIOS REST. HOTEL Y HOSPEDAJE	4.288.857	5.382.595	(1.093.738)	-25,52%
2438050	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	4.546.209	8.009.000	(3.462.791)	-76,17%
2438080	COMPRAS GENERALES	16.683.021	18.082.440	(1.399.419)	-8,39%
2438080	COMPRAS COMBUSTIBLE	1.267	789	478	37,73%
2438100	A EMPLEADOS ARTICULO 384 ET	17.196.000	15.750.000	1.446.000	8,41%
2438200	RETENCION I.V.A	11.568.348	25.034.740	(13.466.392)	-116,43%
2438200	CONTRATOS DE OBRA	-	390.668	(390.668)	-100,00%
TOTAL RETENCION EN LA FTE E IMPTO TIMBRE		94.920.171	118.885.774	(23.965.603)	-25,24%
2440000	PREDIAL UNIFICADO SEDE NÓMINA	186.728.239	120.628.181	66.100.058	35,43%
2440000	PREDIAL UNIFICADO SEDE AUTOPISTA	234.804.077	64.771.981	170.032.096	72,43%
2440000	PREDIAL UNIFICADO SEDE PATRONATO	147.193.148	106.303.468	40.889.680	27,78%
2440200	INTERESES MORATORIOS	1.045.988.411	863.474.017	182.514.394	17,45%
2440M00	CONTRIBUCION CONTRATO DE OBRA PUBLICA	290.094.061	294.287.438	(4.193.377)	-1,43%
TOTAL IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.904.897.936	1.449.465.095	455.432.841	24,43%
2445000	IVA POR ARRENDAMIENTOS 19%	8.284.502	9.603.275	(1.318.773)	-15,93%
TOTAL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		8.284.502	9.603.275	(1.318.773)	-15,93%
2460000	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.657.936.133	1.782.278.364	(124.342.231)	-7,50%
TOTAL CREDITOS JUDICIALES		1.657.936.133	1.782.278.364	(124.342.231)	-7,50%
2490200	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	234.684	234.684	-	0,00%
2490280	SEGUROS	3.426.526	232.487.698	(229.061.172)	-66,85%
2490500	APORTES AL ICBF	6.092.500	-	6.092.500	100,00%
2490500	APORTES AL SENA	4.063.200	-	4.063.200	100,00%
2490510	SERVICIOS PUBLICOS	295.560.959	283.931.785	11.629.174	4,30%
2490540	HONORARIOS	8.346.788.136	9.912.577.209	(1.565.789.073)	-18,76%
2490550	SERVICIOS	9.726.120.979	6.668.946.846	3.057.174.133	31,44%
2490600	ARRENDAMIENTO OPERATIVO BIENES MUEBLES	106.875.797	190.991.390	(84.115.593)	-78,71%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR		17.988.162.781	17.508.180.612	479.982.169	2,67%
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR		34.780.119.895	35.387.624.420	(607.504.525)	-1,75%

Las cuentas por pagar corresponde a proveedores Nacionales por lo tanto se constituye en deuda interna, con plazos pactados a 60 días es decir, de corto plazo; la ESE viene arrastrando obligaciones con proveedores desde hace varios

años por tal razón, se tienen numerosos procesos de cobro ejecutivo que hacen que los juzgados embarguen las cuentas por cobrar para cancelar estas obligaciones el análisis de estos embargos se encuentra en la cuenta 1909- depósitos judiciales.

7.9 Sentencias y conciliaciones

DEMANDAS CONDENATORIAS		
CONCEPTO	No DE DEMANDAS	PRETENCION
LABORAL	2	30.502.505
PETICIONES	2	0
ACCION DE REPRARACION DIRECTA	5	1.249.517.254
EJECUTIVOS	2	377.916.374
JURISDICCION COACTIVA SENA	1	2.644.573
PROCESOS CONDENATORIOS	12	1.657.936.133

Se tiene sentencias por fallos judiciales en contra de la ESE y por conciliaciones con diferentes proveedores en los procesos ejecutivos, además, del cobro que realizó el instituto de Nacional de aprendizaje SENA sobre valores dejados de pagar en vigencias anteriores.

7.10 Beneficios a los empleados:

La ESE causa sus prestaciones sociales y con corte a diciembre, consolida la deuda laboral de sus trabajadores: se tiene 15 funcionarios de cesantías retroactivo, con el valor resultante se establece el valor presente de los flujos futuros a la fecha de retiro. Por esta razón se registran los beneficios posempleo.

Para el pago de las cesantías retroactivas se tienen recursos en el fondo de cesantías Protección que es la entidad designada por la ESE para administrar los recursos de la cuenta global la cual presenta un valor con corte a la fecha con destinación específica para cesantías por valor de \$1.048.409.013, de este valor \$192. 338.140 son para cesantías Ley 50 y el valor restante \$ 856.070.872 pesos para el pago de las cesantías retroactivas.

Saldo en libros de los beneficios a empleados

35- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CUENTA	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2018	2017	VARIACIÓN	%
25110101	NÓMINA POR PAGAR VINCULADOS	6.763.886	-	6.763.886	0,00%
25110201	CESANTIAS RETROACTIVAS POR PAGAR	346.859.453	381.471.523	(34.612.070)	-9,07%
25110202	CESANTIAS LEY 50 POR PAGAR	299.064.059	267.028.354	32.035.705	12,00%
25110301	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	36.148.408	32.043.402	4.105.006	12,81%
25110401	VACACIONES ADMINISTRATIVAS	66.132.172	43.365.764	22.766.408	52,50%
25110402	VACACIONES OPERATIVAS	134.899.980	168.821.585	(33.921.605)	-20,09%
25110501	PRIMA DE VACACIONES ADMON	66.132.172	43.365.764	22.766.408	52,50%
25110502	PRIMA DE VACACIONES OPERATIVA	134.899.980	168.821.585	(33.921.605)	-20,09%
25110601	PRIMA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVAS	26.225.166	18.282.520	7.942.646	43,44%
25110602	PRIMA DE SERVICIOS OPERATIVAS	39.274.053	42.133.083	(2.859.030)	-6,79%
25110701	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRATIVA	14.933.268	5.696.858	9.236.410	162,13%
25110702	PRIMA DE NAVIDAD OPERATIVA	16.437.935	17.067.430	(629.495)	-3,69%
25110901	BONIFICACIÓN RECREACION Y DEPORTE ADMINISTRATIVA	4.305.998	2.665.875	1.640.123	61,52%
25110902	BONIFICACION DE RECREACION Y DEPORTE OPERATIVA	8.376.511	10.468.245	(2.091.734)	-19,98%
25110903	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	56.929.509	51.279.075	5.650.434	11,02%
25119001	OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	18.419.427	(18.419.427)	-100,00%
25111101	APORTES RIEGOS LABORALES	1.246.200	-	1.246.200	0,00%
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONES- EMPLEADOR	11.220.100	-	11.220.100	0,00%
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- EMPLEADOR	7.852.200	-	7.852.200	0,00%
25112401	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2.465.600	-	2.465.600	0,00%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.280.166.650	1.270.930.290	9.236.360	228,21%
25129001	CESANTIAS RETROACTIVAS	83.603.684	92.959.048	(9.355.364)	-10,06%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		83.603.684	92.959.048	(9.355.364)	-10,06%
25140501	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	7.053.459	45.222.559	(38.169.100)	-84,40%
TOTAL BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		7.053.459	45.222.559	(38.169.100)	-84,40%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.370.823.793	1.409.111.897	(38.288.104)	133,74%

Beneficios a corto plazo: Las prestaciones son las establecida por el decreto Ley 1045 de 1978 las cuales se relacionan a continuación.

Número	Tipo de Prestación	Factor prestacional administrativo	Factor prestacional asistenciales	Factor prestacional imagenología
A	Salario Básico			
B	Percargos			
D	Prima de Servicios	4,17	4,17	4,17
E	Prima de Navidad	9,29	9,29	9,29
F	Prima de Vacaciones	4,34	4,34	4,34
G	Incentivo x Antigüedad	5,58	5,58	5,58
H	Bonificación por servicios prestados	2,92	2,92	2,92
I	Bonificación por recreación	0,56	0,56	0,56
J	Cesantías	10,57	10,57	10,57
K	Intereses a las Cesantías	1,27	1,27	1,27
L	Factores de liquidación de vacaciones	0	0	1,18
	Subtotal	38,98	38,68	39,86
M	Salud	8,5	8,5	8,5
N	Pensión	22	22	22
N	Riesgos	0,522	2,346	6,96
O	Caja	4	4	4
P	ICBF	3	3	3
Q	SENA	2	2	2
	Subtotal	40,022	41,846	48,46
	Factor prestacional	78,70	80,53	86,32

Las cesantías se miden al costo amortizado y se proyectan las obligaciones con un incremento del 5% anual hasta la estimación de la fecha de pensión de los funcionarios más un año adicional, esta proyección es llevada a valor presente con la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos estimados para el pago de las obligaciones.

Código del Empleado	Nombres y apellidos del empleado	Fecha de ingreso al Hospital	Valor cesantías calculada a diciembre 31 de 2016	Total del pasivo por cesantías a la fecha de jubilación	días hasta jubilación	Tasa de descuento o EA	VA de las cesantías totales
21.430.809	Campos Osorio Alba Sory	18/12/1964	23.770.509	25.697.055	181	4,85%	25.101.005
21.462.734	Marín Alzate Adela del Socorro	03/08/1963	5.011.318	5.967.900	181	4,85%	6.235.581
21.575.919	Hurtado Arango Luz Dolly	15/03/1968	30.105.825	28.458.708	181	4,85%	25.944.989
21.824.337	Londoño Rendón Rosa Adela	07/04/1969	41.219.540	53.439.284	670	5,38%	47.190.071
21.932.805	Gradano Moreno Gilma Consuelo	19/05/1986	5.770.137	18.991.622	831	5,35%	16.666.585
22.201.703	Santamaría García Beatriz Elena	23/06/1963	33.877.855	39.071.423	365	4,94%	37.232.298
26.482.666	Vilegas Brígida	18/02/1991	22.085.434	24.593.142	365	4,94%	23.435.522
32.321.605	Zuluaga Pérez Gladys	02/11/1993	44.908.250	47.457.498	181	4,85%	46.356.708
32.322.134	Agudelo Zapata Miryam del Carmen	06/07/1987	22.253.669	26.849.750	365	4,94%	25.586.910
32.324.243	Artiaga Belencur Nora Alicia	13/03/1986	37.611.276	42.205.572	365	4,94%	40.218.920
34.976.888	Quintana Burgos María Victoria	21/04/1989	24.633.230	29.370.272	365	4,94%	27.567.789
43.068.096	Bustamante Torres Luzero Angélica	25/07/1989	8.941.908	23.370.073	912	5,41%	20.485.467
43.427.155	Mesa Barrio Doris Cecilia	16/01/1988	3.649.689	10.811.367	534	5,07%	10.056.118
43.518.070	Quintero Olga Luz	01/08/1990	23.369.547	54.839.838	1.907	6,40%	39.516.944
43.673.197	Ruizpo Correa Claudia Patricia	01/12/1992	19.551.267	56.487.869	2.263	6,70%	37.780.338
TOTAL CESANTIAS			348.859.453	486.441.394	9.866		430.463.137
BENEFICIO A EMPLEADOS A LARGO PLAZO							83.603.984

7.11 Activos contingentes y pasivos contingentes

Se tiene un valor en libro de provisiones por un valor total de \$4.682.38 millones de pesos, que comparado con el año anterior tiene una disminución de 60.41% por valor \$6.223.8 millones de pesos, debido a que la ESE gana procesos de acción de reparación directa y además se expide por parte del área jurídica una certificación de demandas calificadas con probabilidad baja de ser condenatorias. El exceso de provisión es devuelto y se registra en el estado de resultado como aprovechamiento.

27. PROVISIONES

CUENTA	PROVISIONES	2016	2017	VARIACIÓN	%	NOTA: 11
27020101	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS CIVILES	4.078.676.030	10.302.535.763	(6.223.859.733)	-60,41%	
27020802	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	561.512.175	-	561.512.175	0,00%	
27909001	PROVISIONES SERVICIOS	42.991.863	-	(42.991.863)	0,00%	
TOTAL OTROS PASIVOS		4.682.880.068	10.302.535.763	(5.704.999.421)	-60,41%	

Los Pasivos contingentes corresponde a las demandas en contra de la ESE de los cuales se califican de conformidad con el instructivo dado por la contaduría general de la Nación, como probables de las cuales se estiman 35 demandas por un valor de \$4.471.868.357.

CONCEPTO	No DE DEMANDAS	PRETENCION
LABORAL	18	485.500.788
ACCION DE REPRARACION DIRECTA	8	3.651.775.243
EJECUTIVOS	9	334.592.326
PROCESOS CALIFICADAS COMO PROBABLES	35	4.471.868.357

7.12. Capital fiscal

Representa el valor de los aportes públicos otorgados y desembolsados para la creación de la Entidad como ente descentralizado del Departamento. El 100% del capital de la Entidad es oficial

Cuenta	Descripción	2016	2017	Variación	%
32	Patrimonio Institucional	36.769.404.785	28.100.028.045	8.669.376.740	30,85%
3208	Capital Fiscal	17.836.672.914	16.208.916.420	1.627.756.494	10,04%
3268	Impacto por la transición al nuevo marco normativo	11.602.667.000	11.602.667.000	0	
3230	Resultado del Ejercicio	7.330.064.871	288.444.625	7.041.620.246	2441,24%

7.13 Cuentas de Orden Deudoras

Se tienen cuentas de orden deudores por valor de 5.416.1 millones de pesos de los cuales se tienen ingresos pignorados por valor de \$2.834,3 millones de pesos que respaldan las obligaciones de crédito público con el IDEA.

Se tiene, además, los activos totalmente depreciados que han sido retirado de los servicios pero que se tiene almacenados en la institución para ser desechados o rematados según sea el caso. Adicional a lo anterior se tiene glosas por valor de \$ 77.608.945 pesos pendientes por responder a la fecha de corte.

B. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2018	2017	VARIACIÓN	%
83010201	INGRESOS PIGNORADOS	2.834.329.205	5.238.681.822	(2.404.352.617)	-45,90%
TOTAL DERECHOS CONTINGENTES		2.834.329.205	5.238.681.822	(2.404.352.617)	(0)
83151001	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-	57.684.947	(57.684.947)	-100,00%
83151002	REDES LINEAS Y CABLES	1.477.385	4.603.633	(3.126.248)	-67,91%
83151003	EDIFICACIONES	-	522.302.596	(522.302.596)	-100,00%
83151005	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	97.279.636	1.261.288.119	(1.164.008.483)	-92,29%
83151006	MUEBLES Y ENSERES	233.660.888	1.017.568.466	(783.907.578)	-77,04%
83151007	EQUIPO DE COMUNICACION	31.451.239	63.462.325	(32.011.086)	-50,44%
83151008	EQUIPO DE COMPUTO	250.215.719	313.472.271	(63.256.552)	-20,18%
83151009	EQUIPO DE TRANSPORTE	60.959.360,00	-	60.959.360	0,00%
83151010	EQUIPO DE COCINA	28.561	37.676.913	(37.648.352)	-99,92%
83151011	SOFTWARE OPERATIVO	1.829.120.456	3.172.901.071	(1.343.780.615)	-42,35%
TOTAL ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS		2.504.193.244	6.450.960.341	(3.946.767.097)	(7)
83330101	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS Y EPS	29.501.699	28.005.204	3.496.495	13,45%
83330301	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POS-S Y ARS	19.864.375	45.666.349	(25.801.974)	-56,50%
83330401	SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADAS	80.000	80.000	-	0,00%
83330801	SERVICIO DE SALUD-ENTIDAD REG. ESPECIAL	1.504.524	2.971.892	(1.467.368)	-49,37%
83330901	ATENCION CON CARGO AL SUBS. OFERTA	2.111.584	43.107.122	(40.995.538)	-95,10%
83331001	RIESGOS PROFESIONALES-ARP	-	152.635	(152.635)	-100,00%
83331101	ATENCION ACC. TRANSITO SOAT-CIA. SEGUROS	24.548.763	21.565.517	2.981.246	13,82%
TOTAL FACTURACIÓN GLOSADA EN VTA SERV SALUD		77.608.945	139.548.718	(61.939.773)	(3)
89150601	PLANTAS Y DUCTOS	-	(57.684.947)	57.684.947	-100,00%
89150602	REDES LINEAS Y CABLES	(1.477.385)	(4.603.633)	3.126.248	-67,91%
89150603	EDIFICIO	-	(522.302.596)	522.302.596	-100,00%
89150605	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(97.279.636)	(1.261.288.119)	1.164.008.483	-92,29%
89150606	MUEBLES Y ENSERES	(233.660.888)	(1.017.568.466)	783.907.578	-77,04%
89150607	EQUIPO DE COMUNICACION	(31.451.239)	(63.462.325)	32.011.086	-50,44%
89150608	EQUIPO DE COMPUTO	(250.215.719)	(313.472.271)	63.256.552	-20,18%
89150609	EQUIPO DE TRANSPORTE	(60.959.360,00)	-	(60.959.360)	0,00%
89150610	EQUIPO DE COCINA	(28.561)	(37.676.913)	37.648.352	-99,92%
89150611	SOFTWARE	(1.829.120.456)	(3.172.901.071)	1.343.780.615	-42,35%
89151701	FACTURACION GLOSADA VTA SERV SALUD	(77.608.945)	(139.548.718)	61.939.773	-44,39%
89152501	PIGNORACION DE INGRESOS	(2.834.329.205)	(5.238.681.822)	2.404.352.617	-45,90%
TOTAL DEUDORES DE CONTROL		(5.416.131.394)	(11.829.190.881)	6.413.059.487	-740,41%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORA		-	-	-	(17)

7.13 Cuentas de Orden Acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a litigios y demandas en contra de la ESE los cuales se califican por los profesionales de jurídica como en riesgo posible-medio y remoto-bajo, además del registro del edificio principal de la ESE, instalaciones que se tienen en comodato con del Departamento de Antioquia.

Valor en libros

9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2018	2017	VARIACIÓN	%
91200401	LITIGIOS DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	67.865.867.094	58.346.891.385	9.518.975.709	16,31%
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		67.865.867.094	58.346.891.385	9.518.975.709	0
93061701	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	32.215.556.250	8.053.750.000	24.161.806.250	300,01%
TOTAL TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		32.215.556.250	8.053.750.000	24.161.806.250	3
99050501	LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	(69.817.395.447)	(58.346.891.385)	(11.470.504.062)	19,66%
TOTAL RESPONSABIL CONTINGENTES POR CONTR		(69.817.395.447)	(58.346.891.385)	(11.470.504.062)	0
99150201	EDIFICIO	(32.215.556.250)	(8.053.750.000)	(24.161.806.250)	300,01%
TOTAL CREADORAS DE CONTROL CONTR		(32.215.556.250)	(8.053.750.000)	(24.161.806.250)	3
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		(1.951.528.353)	-	(1.951.528.353)	635,99%

Litigios y demandas

DEMANDAS CALIFICADAS CON BAJA PROBABILIDAD DE PERDIDA

CONCEPTO	Nº DE DEMANDAS	PRETENCION
LABORAL	28	1.951.528.353
PETICIONES	1	0
EJECUTIVOS	1	44.504.879
ACCION DE REPRARACION DIRECTA	55	67.088.852.107
CONTRACTUALES	2	718.975.619
RESTITUCION DE BIEN	1	13.534.489
PROCESOS CONDENATORIOS	88	69.817.395.447

7.14 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2018 y 2017 por venta de servicios de salud de segundo nivel de complejidad, con atención a la población del departamento de Antioquia y especialmente los del Nordeste Antioqueño en la que se prestan los siguientes servicios.

Servicio de urgencias: atiende las alteraciones de la integridad física y/o psíquica que comprometen la vida y que requieren atención inmediata. Presta servicios de: medicina general, cirugía general, pediatría, medicina interna y ginecología.

Servicio de internación: actualmente, las especialidades médico-quirúrgicas para internación general adulta y general pediátrica que se están prestando son: cirugía general, medicina interna, ginecología, toxicología y pediatría.

Servicio de consulta externa: ofrece las especialidades de medicina interna, cirugía general, ginecología, anestesiología y las demás habilitadas.

Cirugía de mediana complejidad: realización de procedimientos ambulatorios o urgentes en las especialidades de cirugía general, ginecología y anestesiología.

Ayudas diagnósticas: apoyan el diagnóstico y tratamiento de los pacientes en los servicios de urgencias, hospitalización, quirófanos y consulta externa. Actualmente presta servicios de radiología e imagenología con rayos X convencionales, tomografía simple y contrastada; ultrasonografía (ecografía) convencional, doppler, obstétrica y ecocardiografía transtorácica.

Laboratorio clínico baja, media y alta complejidad: pruebas de apoyo diagnóstico y de seguimiento.

Toma de muestras de laboratorio: toma de muestras que posteriormente son enviadas al laboratorio para su procesamiento.

Transfusión sanguínea: transfusión de hemocomponentes y derivados sanguíneos.

Protección específica: vacunación para neonatos y accidente rábico.

Transporte asistencial básico: servicio de ambulancia básica para transporte de pacientes.

Proceso de esterilización: central de esterilización de materiales para uso internos de la institución.

Lactario: servicio para la preparación y dispensación de biberones a pacientes menores de un año o pacientes pediátricos que requieran suplementación nutricional oral mediante fórmula infantil.

4. INGRESOS OPERACIONALES

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2018	2017	VARIACIÓN	%
4210001	MEDICAMENTOS	4.161.905	1.770.758	2.391.147	135,04%
4210002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	3.499.290	853.475	2.645.815	310,00%
TOTAL VENTA DE BIENES		7.661.195	2.624.233		0,00%
4312001	URGENCIAS/CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	8.519.804.286	8.150.453.215	369.351.071	4,51%
4312002	URGENCIAS/CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS NO	2.801.981.439	104.667.929	2.697.263.510	2576,97%
4312004	URGENCIAS/CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS ORTOPEDIA NO	8.900	48.690	(39.790)	-83,72%
4312005	URGENCIAS/CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS ORDEN DE SERVICIO	45.148.172	11.377.575	33.770.597	296,82%
4312007	URGENCIAS/CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS NO ORDEN DE SERVICIO	2.290.689	1.543.719	746.970	48,39%
4312091	URGENCIAS OBSERVACION GINECOBISTRICA	681.980	4.123.470	(3.441.490)	-83,44%
4312092	SALA DE PARTO OBSERVACION - NO	-	237.300	(237.300)	-100,00%
4312101	CONSULTA ESPECIALIZADA	36.145.234	37.560.229	(1.414.995)	-3,77%
4312102	CONSULTA ESPECIALIZADA NO	536.000	154.966	381.034	247,17%
4312301	HOSPITALIZACION /PEDIATRIA	3.822.876.983	1.889.501.387	2.124.375.596	125,07%
4312302	HOSPITALIZACION /PEDIATRIA ORDENES DE SERVICIO	3.928.621	315.241	3.613.380	1146,23%
4312331	HOSPITALIZACION ADULTOS	16.807.056.991	14.343.614.491	2.463.442.499	27,63%
4312332	HOSPITALIZACION GINECOBISTRICA	24.647.280	22.416.140	2.231.140	9,95%
4312335	HOSPITALIZACION - MEDICINA INTERNA NO	2.212.684.834	385.759.289	2.026.925.545	1081,16%
4312337	HOSPITALIZACION ADULTOS ORDEN DE SERVICIO	35.080.773	73.053.091	(37.972.318)	-51,98%
4312339	HOSPITALIZACION - MEDICINA INTERNA NO ORDEN DE SERVICIO	28.084.470	6.757.337	21.327.133	220,70%
4312351	QUIROF Y SALAS DE PARTO QUIROFANOS	6.951.323.356	5.658.938.781	1.292.384.575	22,84%
4312352	QUIROF Y SALAS DE PARTO QUIROFANOS NO	43.082.842	7.764.450	35.318.392	454,87%
4312354	QUIROF Y SALAS DE PARTO QUIROFANOS ORDEN DE SERVICIO	33.725.284	21.556.599	12.168.685	56,44%
4313601	APOYO DIAGNOSTICO/LABORATORIO CLINICO	5.556.878.538	3.371.994.387	2.184.884.151	64,80%
4312406	APOYO DIAGNOSTICO/LABORATORIO CLINICO ORDEN DE SERVICIO	25.306.979	1.899.132	23.407.847	1232,56%
4312471	APOYO DIAGNOSTICO / IMAGENOLOGIA	7.407.225.964	5.965.759.222	1.441.466.742	24,18%
4312475	APOYO DIAGNOSTICO / IMAGENOLOGIA ORDEN DE SERVICIO	51.173.048	45.124.067	6.048.981	13,41%
4312521	APOYO TERAPEUTICO/FARMACIA INSUMOS	505.136.564	470.378.575	34.757.989	7,39%
4312522	APOYO TERAPEUTICO/FARMACIA INSUMOS NO	36.334.757	1.235.583	35.099.174	2839,38%
4312525	APOYO TERAPEUTICO/FARMACIA INSUMOS ORDEN DE SERVICIO	1.117.082	373.746	743.336	196,89%
4312941	SERVICIO CONEXOS SERV. DE AMBULANCIA	-	98.400	(98.400)	-100,00%
4312951	OTROS SERVICIOS PATOLOGIA, CLINICA HERIDAS	327.685.224	242.700.957	84.984.267	35,02%
4312954	OTROS SERVICIOS PATOLOGIA, CLINICA HERIDAS ORDEN DE SERVICIO	6.013.239	0	6.013.239	0,00%
TOTAL VENTA DE SERVICIOS		56.178.878.838	40.421.721.890	15.745.482.181	38,94%
4395121	DESCUENTOS EN SERVICIOS DE SALUD	(4.680.876)	(11.308.689)	6.628.181	-58,61%
4395122	GLOSAS POR SERVICIOS DE SALUD	(360)	0	(360)	0,00%
TOTAL DESCUENTOS		(4.680.876)	(11.308.689)	6.627.823	-58,61%
TOTAL INGRESOS		56.178.878.838	40.421.721.890	15.752.110.008	38,97%

Se observa que los ingresos se aumentan en un 39% pasando de \$40.421 millones de pesos a 56.178.8 millones de pesos por la apertura de la sede Niquia en la cual se ofertan los servicios de pediatría.

7.15 Costos de ventas

La ESE Hospital Marco Fidel Suárez desde el 2009 cuenta con un sistema de costos hospitalarios bajo un modelo de costeo por actividades a partir de protocolos, por centros de costos. A partir de 2013 inició la implementación del módulo de **Costos Hospitalarios** que forma parte del sistema de información **DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA (DGH)**. Es un sistema integrado de información financiera que se ha fortalecido a través de los años y de acuerdo con las necesidades de la normatividad.

A través del módulo se pueden generar informes de costos a nivel de centro de producción y costos ABC. **Costeo Basado en Actividades (Activity Based Costing -ABC-)**. Este sistema asigna a los productos o servicios, las actividades administrativas y operativas; razón por la cual, permite identificar

tanto los costos, como los gastos en que incurre la entidad para el desarrollo de sus operaciones. Esta forma de costeo es en la actualidad, una de las metodologías con mayor aceptación y mayor credibilidad para el cálculo y adecuado manejo de los costos, no sólo para fines internos y gerenciales, sino para efectos de reportar información a las diferentes entidades de regulación, control, inspección y vigilancia en el país, porque brinda una estrecha relación con el direccionamiento estratégico de todas las entidades.

El detalle del costo de venta de los años 2018 y 2017 es el siguiente:

NOTA: 15

CUENTA	COSTO DE VENTAS DE SERVICIO	2018	2.017	VARIACIÓN	%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	5.746.696			
63100101	URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTO	14.235.333.055	9.679.022.911	4.556.310.144	47,07%
63100201	URGENCIAS / OBSERVACION	62.490.474	41.712.288	20.778.186	49,81%
63101501	SERV AMBULATORIOS/CONSULTA EXTERNA PROC	405.587	1.079.509	-673.922	-62,43%
63101601	CONSULTA ESPECIALIZADA	320.622.160	348.166.756	-27.544.587	-7,91%
63101701	SERV. SALUD ORAL	15.249	16.866	-1.617	-9,59%
63102501	HOSPITALIZACION/ESTANCIA GENERAL	13.986.153.502	9.554.564.556	4.431.588.946	46,38%
63102801	HOSPITALIZACION RECIEN NACIDOS	2.357.064.706	1.399.902.758	957.161.948	68,37%
63103101	HOSPITALIZACION GINECOOBTETRICIA	8.165.779	30.912.883	-22.747.104	-73,58%
63103501	QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS/QUIROFANOS	4.547.813.863	3.710.992.489	836.821.374	22,55%
63103601	QUIROF Y SALA DE PARTOS/SALA DE PARTOS	685.176.638	1.286.434.388	-601.257.750	-86,74%
63104001	APOYO DIAGNOSTICO/LABDRATORIO CLINICO	1.945.213.354	1.615.296.017	329.917.337	20,42%
63104101	MATERIALES DE IMAGENOLOGIA	3.072.615.034	3.009.727.183	62.887.851	2,09%
63105601	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS	360.831.222	283.739.296	77.091.926	27,17%
63106701	SERV CONEXOS - CLINICA DE HERIDAS	35.035.304	43.440.365	-8.405.061	-19,35%
TOTAL COSTO DE VENTAS DE SERVICIO		41.622.682.582	31.005.008.265	10.611.927.671	64,28%

7.16 Gastos Administrativos

Es importante resaltar la gran responsabilidad y el grado de compromiso que asumió la actual administración en la vigencia 2018 en la aplicación de políticas de austeridad del gasto, se puede ver reflejado en el seguimiento a los conceptos del gasto generales tales como: Facturación mensual pago de licenciamiento de office 365 versión, internet dedicado, telefonía celular, servicios públicos, vigilancia, fotocopias, mantenimiento y actualización del sistema de dinámica gerencial, mantenimiento de computo, plataforma de información software tramisalud, plataforma de compras, control de plagas, entre otros. Se utilizó como estrategia de reducción del gasto el cambio de proveedores con precios más competitivos, seguimiento al consumo, verificación de la necesidad de continuar o no con algunos servicios como las fotocopias, disminuir contenidos en los contratos como es el caso del mantenimiento, actualización y soporte del sistema dinámica gerencial.

					NOTA: 16	
CUENTA	GASTOS OPERACIONALES	2018	2017	VARIACIÓN	%	
51010101	SUELDOS DEL PERSONAL	1.170.274.184	874.867.854	295.406.230	33,77%	
51010301	HORAS EXTRAS Y RECARGOS	0	150.235	-150.235	-100,00%	
51011901	BONIFICACIONES	8.224.416	2.049.660	4.174.756	203,68%	
51011902	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	38.077.246	28.062.930	10.014.316	35,69%	
51011903	INCENTIVO POR ANTIGÜEDAD	0	19.326.107	-19.326.107	-100,00%	
51011904	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	7.066.205	5.210.556	1.855.649	35,61%	
51012301	AUXILIO DE TRANSPORTE	9.138.611	7.305.232	1.833.379	25,10%	
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS		1.230.780.682	936.972.679	293.808.003	31,36%	
51020101	INCAPACIDADES	20.376.757	6.797.972	13.578.785	52,64%	
51020701	CUOTAS PARTES PENSIONALES	1.888.864	2.523.420	-634.556	-19,70%	
TOTAL CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		12.265.621	9.321.392	3.144.229	34,47%	
51030201	APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	52.397.850	38.872.022	13.525.828	34,80%	
51030301	COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	109.369.500	81.780.850	27.588.650	33,73%	
51030501	APORTES A RIESGOS LABORALES	8.957.250	5.799.299	3.157.951	34,45%	
51030701	COTIZACION A FONDOS DE PENSIONES	153.806.317	115.653.850	38.152.467	32,99%	
TOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		324.530.917	242.106.021	82.424.896	34,05%	
51040101	APORTES AL I.C.B.F.	39.411.475	29.381.082	10.030.393	35,00%	
51040201	APORTES AL SENA	27.304.950	19.454.780	7.850.170	40,35%	
TOTAL APORTES SOBRE LA NOMINA		66.716.425	48.835.862	18.080.563	37,18%	
51070101	VACACIONES	73.506.444	54.174.342	19.332.102	35,68%	
51070201	CESANTIAS	135.321.768	102.349.778	32.971.990	32,22%	
51070301	INTERESES A LAS CESANTIAS	11.725.542	8.869.036	2.856.506	32,21%	
51070401	PRIMA DE VACACIONES	55.748.423	45.656.585	11.091.837	24,29%	
51070501	PRIMA DE NAVIDAD	118.463.188	90.037.211	28.425.977	31,57%	
51070601	PRIMA DE SERVICIOS	48.778.248	36.265.580	12.512.668	34,50%	
51079001	OTRAS PRIMAS	0	76.260.591	-76.260.591	-100,00%	
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES		444.543.913	413.613.143	30.930.770	7,48%	
51080101	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	7.024.430.202	1.727.368.034	297.062.148	17,20%	
51080201	HONORARIOS	890.396.296	831.616.036	58.780.162	7,09%	
51080301	CAPACITACION	800.000	5.020.000	-5.220.000	-95,02%	
51080302	BIENESTAR SOCIAL-BONDOS EDUCATIVOS	8.333.248	7.697.266	635.982	8,28%	
51080303	BIENESTAR SOCIAL- LENTES	1.957.579	2.435.440	-477.861	-19,62%	
51080304	BIENESTAR SOCIAL RECREACION Y DEPORTE	11.433.918	6.279.402	25.159.516	400,99%	
51080305	BIENESTAR SOCIAL BONDOS DE MATERNIDAD	0	368.899	-368.899	-100,00%	
51080306	BIENESTAR SOCIAL ASAMBREA	8.320.530	12.016.256	-3.695.726	-29,09%	
51080307	BIENESTAR SOCIAL-CAPACITACION Y ESTIMULOS	2.583.420	10.005.230	-7.421.810	-74,18%	
51080401	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	12.129.574	7.328.800	4.800.774	65,51%	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		2.980.284.669	2.611.130.844	369.153.825	14,14%	
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL		5.059.121.827	4.261.577.938	797.543.889	18,72%	

Los gastos de personal se aumentan ya que funcionarios con perfiles asistenciales se desempeñan en la actualidad en las funciones administrativas para la vigencia 2018, con el propósito de ser justos con los costos inherentes a la prestación de los servicios se traslada de los centros de costos asistenciales a los centros de costos administrativos.

CUENTA	GASTOS GENERALES	2018	2017	VARIACIÓN	%
51110603	ESTUDIOS Y PROYECTOS	10.449.678	0	10.449.678	100,00%
51111301	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	60.389.991	100.932.958	-40.542.965	-66,17%
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	169.158	1.422.713	-1.253.555	-80,11%
51111402	ÚTILES, PAPELERIA E IMPRESOS	75.560.580	47.978.453	27.582.127	57,49%
51111501	MANTENIMIENTO LOCATIVO	21.441.369	31.194.004	-9.752.635	-31,29%
51111502	MANTENIMIENTO PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	10.147.847	24.121.745	-13.973.898	-57,93%
51111503	MANTENIMIENTO REDES, LÍNEAS Y CABLES	72.431.940	69.084.028	3.347.912	4,85%
51111504	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	631.077	532.827	98.250	18,44%
51111505	MANTENIMIENTO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	21.881.582	29.997.134	-8.115.552	-27,05%
51111506	MANTENIMIENTO MUEBLES Y ENSERES	657.127	504.792	152.335	30,18%
51111507	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	8.520.707	8.314.244	206.463	2,46%
51111508	MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3.322.823	1.679.757	1.643.066	97,20%
51111509	MANTENIMIENTO SOFTWARE	38.207.693	66.686.420	-28.478.727	-42,71%
51111601	REPARACIONES LOCATIVAS	20.068	1.513.085	-1.493.017	-96,67%
51111602	REPARACIONES PLANTAS Y DUCTOS	81.450	1.647.409	-1.566.049	-95,06%
51111604	REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	0	180.000	-180.000	-100,00%
51111605	REPARACIÓN EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	683.536	-683.536	-100,00%
51111607	REPARACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	223.102	0	223.102	100,00%
51111701	ENERGIA ELECTRICA	83.353.555	85.904.566	-2.551.011	-2,97%
51111702	ACUEDUCTO	9.561.815	10.167.880	-606.065	-5,96%
51111703	ALCANTARILLADO	6.081.308	9.428.627	-3.347.319	-34,29%
51111704	TASA DE ASEO	2.956.624	2.887.997	68.626	2,38%
51111705	GAS	33.448.782	8.012.143	25.436.639	317,48%
51111706	TELEFONO	33.009.631	31.513.285	1.496.346	4,75%
51111707	INTERNET	64.592.495	81.748.031	-17.155.536	-20,99%
51111801	ARRENDAMIENTO	6.559.096	89.577.464	-83.018.368	-92,60%
51111901	VIATICOS, GASTOS DE VIAJE	15.954.794	22.184.744	-6.229.950	-28,08%
51112001	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.440.715	7.354.947	1.085.768	14,76%
51112101	IMPRESOS, PUBLICAC. SUSCRIP Y AFILIAC.	6.227.103	37.835.995	-31.608.892	-80,92%
51112201	FOTOCOPIAS	1.188.799	995.185	193.614	19,46%
51112301	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	49.008.642	7.118.570	41.890.072	588,40%
51112302	FLETES-ACARREOS, PEAJE-PARQUE Y CORREO	19.681.231	18.160.959	1.520.272	8,37%
51112304	TRAMITES DE RADICACION DE FACTURACION	12.204.360	434.578.836	-422.374.476	-97,19%
51112501	SEGUROS GENERALES	98.654.163	127.240.039	-28.585.876	-22,47%
51113301	SEGURIDAD INDUSTRIAL	3.225.211	4.523.298	-1.298.087	-28,67%
51113302	SALUD OCUPLACIONAL	480.200	486.970	-6.770	-1,38%
51114001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	213.501	1.026.964	-813.463	-37,21%
51114901	SERVICIO DE ASEO	44.744	0	44.744	100,00%
51114901	SERVICIO DE CAFETERIA	4.785.754	4.414.201	371.553	8,42%
51115001	CORREO CORPORATIVO	15.083.250	14.820.000	263.250	1,78%
51115401	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	7.385.237	7.883.500	-498.263	-6,32%
51115501	ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERÍA	213.789.759	107.884.054	105.905.695	98,17%
51115503	ELEMENTOS DE ALIMENTACIÓN Y CAFETERIA	4.786.076	3.205.041	1.581.035	48,13%
51115902	LICENCIA OFFICE 365	31.173.488	25.926.488	5.447.000	21,01%
51116401	GASTOS LEGALES	2.296.995	5.879.023	-3.582.028	-60,89%
51116601	HONORARIOS COSTAS PROCESALES	5.859.335	3.703.349	2.155.986	58,22%
51117801	COMISIONES	26.444.079	2.232.008	24.212.071	1176,37%
51117901	HONORARIOS	40.000.000	0	40.000.000	100,00%
51117902	AVALLUOS TECNICOS	0	21.204.875	-21.204.875	-100,00%
TOTAL GASTOS GENERALES		1.129.830.895	1.558.180.261	-429.349.366	-27,54%
51200103	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AL/TOPISTA	32.186.698	0	32.186.698	100,00%
51200104	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PATRONATO	0	106.303.468	-106.303.468	-100,00%
51200105	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO LOTE COMFENALCO	0	2.686.468	-2.686.468	-100,00%
51200201	CUOTA DE FISCALIZ Y AUDITAIE	50.840.253	64.710.819	-13.870.566	-21,43%
51200701	MULTAS	7.812.420	0	7.812.420	100,00%
51201701	INTERESES DE MORA	396.097	367.405.137	-367.009.040	-99,89%
51202401	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	84.293.076	78.540.364	5.752.712	7,32%
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		176.528.544	616.645.776	-440.117.232	-71,67%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		6.364.461.266	6.440.403.979	-75.942.707	-1,18%

7.17 Provisión, agotamiento, Depreciación y amortización

					NOTA: 17	
CUENTA	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	2018	2017	VARIACIÓN	%	
53470901	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-EMPRESAS	3.418.463.627	3.451.335.457	-32.871.830	-0,95%	
53600101	DEPRECIACIÓN EDIFICIO	130.613.991	391.954.318	-261.340.327	-66,68%	
53600201	DEPRECIACIÓN PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	17.877.236	17.877.236	0	0,00%	
53600301	DEPRECIACIÓN REDES, LINEAS Y CABLES	0	4.176.899	-4.176.899	-100,00%	
53600401	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	35.327.938	0	35.327.938	100,00%	
53600402	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	21.733.229	21.101.961	631.262	2,99%	
53600601	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	52.274.085	69.384.314	-17.110.229	-24,86%	
53600701	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	16.106.481	25.821.128	-9.714.647	-37,62%	
53600702	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	146.179.277	176.373.789	-30.194.512	-18,05%	
53600901	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESP Y HOTELERIA	235.606	235.606	-0	0,00%	
53620101	DEPRECIACION PATRONATO	53.354.708	53.390.412	-35.704	-0,07%	
53660501	AMORTIZACION LICENCIAS	24.157.162	28.012.247	-3.855.085	-18,76%	
53660601	AMORTIZACION SOFTWARE	44.953.660	426.671.945	-381.718.285	-89,46%	
53680102	PROVISIÓN PARA DEMANDAS	137.382.482	0	0	100,00%	
TOTAL PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		4.098.459.070	4.668.175.314	-727.086.357	-0,99%	
54240201	SUBVENCIONES POR PRESTAMO CON TASAS DE INTERES INFERIORES ALAS DELMER	14.290.147	34.221.778	-19.931.631	-58,24%	
TOTAL SUBVENCIONES POR PRESTAMO CON TASAS DE INTERES INFERIORES ALAS DELMERCADO		14.290.147	34.221.778	-19.931.631	-58,24%	

Se actualiza la información de los procesos judiciales y son calificados por los asesores jurídicos con la probabilidad de riesgo, en este sentido las demandas calificadas como probables-alto se registran como provisión y afectan el gasto, mientras que las demandas condenatorias son registradas como obligaciones en la cuenta 2460 -sentencias y conciliaciones.

7.18 Transferencias y Subvenciones

Las tranferencias y subvenciones se incrementan por los recursos recibidos por el Ministerio de Protección social, para ser utilizados en la compra de equipos, además se registra la subvención por la diferencia entre la tasa de mercado de las obligaciones financiera y las tasa preferenciales otorgadas en los créditos de fomento con el IDEA

					NOTA: 18	
CUENTA	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2018	2017	VARIACIÓN	%	
44300201	SUBVENCIÓN POR PRÉSTAMOS CONDICIONADOS CON TASAS DE INTERÉS INFERIORES ALAS DELMERCADO	135.200.521	0	135.200.521	100,00%	
44300401	SUBVENCIÓN POR DONACIONES	0	2.156.084	(2.156.084)	-100,00%	
44300501	SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.285.200.000	0	1.285.200.000	100,00%	
44300502	TRANSFERENCIA PARA PAGO DE PROVEEDORES	134.176.672	185.444.527	(51.267.855)	-27,65%	
44300601	OTRAS SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO	127.232.816	0	127.232.816	100,00%	
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.481.810.009	187.600.571	1.494.209.438	796,48%	

7.19 Otros Ingresos

Los otros ingresos están formados por arrendamiento, rendimientos financieros por entidades financiera y préstamos de empleados, recuperaciones y otros aprovechamientos que es el más representativo por la devolución de la provisión para demandas judiciales.

					NOTA 18
CUENTA	OTROS INGRESOS	2015	2017	VARIACIÓN	%
48020101	INTERESES SOBRE DEPOSITOS INST. FUERAS	27.543.079	1.113.729	26.411.350	2377,50%
48022101	INTERESES Y RENDIMIENTOS CUENTA GLOBAL	8.898.945	106.828.163	(98.429.218)	-92,14%
48022102	INTERESES FONDO DE BIENESTAR SOCIAL - EXFUNCIONARIOS	1.213.603	1.504.710	(291.107)	-18,35%
48022103	INTERESES FONDO DE BIENESTAR - VIVIENDA	5.517.231	17.317.110	(11.799.879)	-68,14%
48022104	INTERESES FONDO DE BIENESTAR - SOLIDARIDAD	126.012	168.291	(62.279)	-33,08%
48023301	INTERESES POR MORA RECIBIDOS	203.352	0	203.352	0,00%
48080506	UTILIDAD EN VENTA DE MUEBLES Y ENSERES	113.227.297	0	113.227.297	0,00%
48080902	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO	51.437.830	383.507.064	(332.069.234)	-71,97%
48081701	ARRENDAMIENTOS GRAVADOS	357.838.647	208.533.433	149.305.214	71,26%
48081702	ARRENDAMIENTOS EXCLUIDOS	14.980.000	0	14.980.000	0,00%
48082501	SORRANTES DE INVENTARIOS	27.130.814	34.104.451	(6.973.637)	-20,45%
48082601	RECUPERACIONES SERVICIOS PUBLICOS	2.562.631	7.819.198	(4.256.567)	-64,99%
48082602	RECUPERACIONES POR MEDICAMENTOS Y MMD	127.753.406	72.779.341	54.974.065	75,54%
48082605	INGRESO POR INCAPACIDADES	38.231.492	17.532.899	20.698.593	4,10%
48082606	INGRESO POR DIFERENCIA EN PAGOS	341.247	81.307	260.180	120,24%
48082607	RECUPERACION COSTOS Y GASTOS	393.487.207	259.540.104	133.947.103	51,61%
48082608	CONCILIACIÓN CUENTAS POR COBRAR	59.734.989	14.847.259	44.887.730	302,53%
48082611	RECUPERACION POR DEVOLUCIÓN PARA DEMANDAS	0	4.731.325.063	(4.731.325.063)	-100,00%
48082614	CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR VIG ANTERIOR	36.978.268	23.858.999	13.085.269	54,78%
48082615	INGRESOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	26.311.568	(26.311.568)	-100,00%
48082616	INCAPACIDAD VIGENCIAS ANTERIORES	1.407.688	8.579.620	(5.171.932)	-80,28%
48082701	VENTA DE MATERIAL RECICLAJE	7.394.763	2.185.772	5.208.991	238,31%
48082702	CERTIFICADOS	9.700	92.506	(82.806)	-49,51%
48082703	FOTOCOPIAS	2.229.000	2.102.250	126.750	6,03%
48082704	OTROS APROVECHAMIENTOS	5.287.795.175	1.495.829	5.286.299.346	366828,91%
48081701	AJUSTE BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PAZO	9.355.364	107.366.820	(97.810.956)	-91,27%
48300501	REVERSION DE DETERIORO DE INVENTARIOS	71.681.838	0	71.681.838	100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS		7.128.958.278	5.818.722.586	1.309.835.692	22,52%

7.20 Otros Gastos

El valor más significativo corresponde a las glosas aceptadas tanto de vigencia actual como de vigencia anterior.

CUENTA	OTROS GASTOS	2018	2017	VARIACIÓN	NOTA: 20
					%
58023701	COMISIONES SOBRE RECLAMOS ENTREGAS EN ADMINISTRACION	31.587.913	24.562.542	7.025.371	28,60%
58024001	INTERESES POR SOBREGIRO BANCARIOS	0	4.893.251	-4.893.251	-100,00%
58024002	INTERESES DE PRESTAMOS GUBERNAMENTALES	188.895.977	399.163.354	-210.267.377	-52,73%
58024003	INTERESES POR PRESTAMO POR DIFERENCIA EN TASA DE MERCADO CREDITO	130.365.275	0	130.365.275	100,00%
58040101	ACTUALIZACION FINANCIERA DE PROVISIONES		109.153.627	-109.153.627	-100,00%
58041201	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	29.484.227	0	29.484.227	100,00%
58042301	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	0	46.157	-46.157	-100,00%
58042302	CONCILIACIÓN CUENTA POR COBRAR VIG ANT	0	19.924	-19.924	-100,00%
58042303	GLOSA ACEPTADA	1.142.838.458	518.263.568	624.574.890	120,51%
58042304	AJUSTES O MERMAS	0	5.009.631	-5.009.631	-100,00%
58042305	DEVOLUCIÓN INGRESOS AÑOS ANTERIORES	11.007.200	91.667.104	-80.660.904	-87,91%
58043901	INTERESES DE MORA	0	364.300	-364.300	-100,00%
58901901	PÉRDIDA EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.025.514	0	16.025.514	100,00%
58901902	PERDIDA Y AJUSTES DE INVENTARIO	30.852.534	110.159.092	-79.306.558	-90,15%
58901903	PERDADA EN CONCILIACION DE CUENTAS POR COBRAR	26.262.503	590.522	25.671.981	4347,34%
58901904	GLOSAS ACEPTADAS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3.936.265.076	2.726.165.081	1.210.099.995	44,39%
58909001	CONCILIACIÓN CUENTAS POR PAGAR	307.950	160	307.790	192320,64%
58909002	GASTOS POR DIFERENCIA EN PAGOS	5.530	30.084	-4.554	-82,16%
58909003	PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.522.853	0	1.522.853	100,00%
58909001	DESCUENTOS EN VENTAS	33.980.200	0	33.980.200	100,00%
TOTAL OTROS GASTOS		3.999.261.208	3.990.068.412	1.989.192.796	39,83%

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.



ADRIANA LUCIA CARVAJAL VALENCIA
Contadora